

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN LA CAPITAL: 2 PTAS. AL MES. RESTO DE ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.-APARTADO DE CORREOS 136

LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO
de Automóviles de turismo, Camiones y Omnibus, Neumáticos, Motos y Ciclos, Accesorios, estarán expuestos en la

III Exposición Internacional del Automóvil

declarada «Oficial» por el Gobierno de S. M., que se verificará en Barcelona en los días 2 a 14 de Abril de 1924, en el Palacio de Arts Modernes (Parque de Montjuich)
Organizada por la Confederación de Cámaras Sindicales Españolas del Automovilismo y Ciclismo

CORREAS GOMAS :: AMIANTOS ACEITES MINERALES
Productos PEUGEOT Y C.^a HERRAMIENTAS SIERRA-CINTA marca ELEFANTE
FELIPE ALBIOL
LAURIA, 3 Teléfono 122 (junto a Correos y Telégrafos) **ANTES MIGUELETE, 5**

Dr. CRU Ex médico alumno del Instituto Rubio, de Madrid y de los hospitales San Luis y Necker, de París, **CLAVÉ, 1 (Olympia) GÉNITO-URINARIO, VENEREO, PIEL Y SÍFILIS**
De 11 a 2 — Consulta económica: de 7 a 9 noche

Número de 8 páginas Sugerencias

Asuntos del día

El señor Mussolini ha expuesto la situación política internacional del momento presente en lo que se refiere a Italia. El Presidente del Consejo ha hecho especial mención de los acuerdos adoptados con Francia, en lo relativo a la política de las reparaciones, a lo acordado con Suiza, Checoslovaquia, España, Austria, Albania, Rusia y Yugoslavia.

Hablando de las reparaciones, el señor Mussolini ha dicho primeramente que dicha cuestión entrará en su fase de solución tan pronto como los técnicos hayan transmitido sus informes a la comisión de Reparaciones. Ha declarado que desde el punto de vista italiano, está ya conocido y tiene su justificación en el estado actual de las cosas.

En general, el jefe del fascismo estima que Italia goza de una situación internacional envidiable, pues además de sus excelentes relaciones con todos los Estados europeos, goza de gran predicamento con Rusia, cuyas fuentes de riqueza la son necesarias para el desarrollo de las suyas.

Otra de las pruebas de las excelentes relaciones de Italia con las naciones aliadas de mayor significación mundial, es la coincidencia con Inglaterra en los puntos de vista para llegar a una conciliación completa de Europa, por medio de soluciones equitativas y de concordia. En la Sociedad de las Naciones como fuera de ella, marcharán juntas, con el objeto de aumentar el prestigio y la autoridad de aquella. Europa sufre las consecuencias de los esfuerzos realizados durante la guerra y de la post-guerra; los pueblos constituyen hoy una unidad política y espiritual, y dependen unos de otros. Tan solo por una obra de concordia y de paz Europa podrá reconquistar la prosperidad pasada y el maravilloso progreso de la civilización.

Para esta labor, es necesaria una acción unida, pero es preciso, ante todo, contar con la ayuda, el vigor y la fuerza de pueblos jóvenes que han demostrado su virilidad y su firme propósito de cumplir los fines a que por su historia están obligados. Y uno de estos pueblos es Italia.

Contable

Se necesita uno muy práctico en la Administración de este periódico. No presentarse sin acreditar haber estado desempeñando esta plaza, en casa de comercio o banco, con referencias inmejorables.

Horas de oficina: De diez a una y de tres a seis tarde.

Lo más distinguido de nuestra Buena Sociedad, favoreciendo con sus encargos y confiando sus equipos a la muy acreditada MAISON P. plaza de Rodrigo Bolet, 19, entrante, porque entrega, como es su costumbre, ricos bordados de selecto gusto y finísimas confecciones de buena calidad.

Los gorros de papel

No han sido las máscaras las que han quedado más comprometidas por el Carnaval que pasó—en las máscaras se da un caso raro de duplicidad.—Fueron otras y se quedaron convertidas en otras, y fueron olvidadas por los que ostentaron su representación.

Yo me acuerdo de cuando me quitaba el traje de payaso, difícil de quitar y poner como algunos trajes de los niños; me he quedado como purificado, como si me hubiese quitado la piel de serpiente o de cocodrilo con que había pecado por en medio del Carnaval.

Al entrar en la realidad de nuevo la máscara, que apenas cruzó un poco el alardecer desencapuchada y sin careta, se queda convertida en persona decente que ha dejado pegado a un apéndice del disfraz todo lo malo que pudo hacer en la Carnestolenda.

No, no son las máscaras las que quedan señaladas después del Carnaval, como con cicatrices que se notan a simple vista en el rostro de todos los días.

Los que quedan en contraste consigo mismo, y por lo menos tachados de hipócritas y descubiertos, son todos esos caballeros formales, honorables, reposados, que se pusieron durante el Carnaval los gorros de la francachela, los gorros de papel que solo están bien sobre las cabezas duras de los hombres cuando los niños los hacen a escondidas y se los ponen por detrás, dando un susto a su papá y dejándole convertido en ministro de la infancia, con su sombrero de tres picos.

Sorprende como un gran cisma muy de la época ese contraste de los comedores de los grandes hoteles llenos de gente con gran apariencia de formalidad y con cierto aire impasible y severo que se tocan con el gorro de la frivolidad, el cucurrucho que parece que no sienten, el gorro de cocineros o de clowns que pone en evidencia y riñe con la seriedad de sus trajes y ese aire de alemanes vestidos de ceremonia que en medio de todo tienen.

Si no fuese una hipocresía de Carnaval el de esos gorros lucidos por los severos varones de representación que asisten a las cenas del Carnaval, todavía su empujamiento tendría razón y sería como la cresta natural de su buen humor, pero después resulta que esos señores que lucieron los gorros de papel son, generalmente, hombres sórdidos, gentes que no piensan en el dolor ajeno, incomprensivos e impasibles para las alegrías francas de la vida, perseguidores de la risa y de la bonancible despreocupación.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.



Los artistas del Círculo de Bellas Artes, preparando la «falla» (De nuestro redactor señor Barberá.)

ros de la francachela, los gorros de papel que solo están bien sobre las cabezas duras de los hombres cuando los niños los hacen a escondidas y se los ponen por detrás, dando un susto a su papá y dejándole convertido en ministro de la infancia, con su sombrero de tres picos.

Sorprende como un gran cisma muy de la época ese contraste de los comedores de los grandes hoteles llenos de gente con gran apariencia de formalidad y con cierto aire impasible y severo que se tocan con el gorro de la frivolidad, el cucurrucho que parece que no sienten, el gorro de cocineros o de clowns que pone en evidencia y riñe con la seriedad de sus trajes y ese aire de alemanes vestidos de ceremonia que en medio de todo tienen.

Si no fuese una hipocresía de Carnaval el de esos gorros lucidos por los severos varones de representación que asisten a las cenas del Carnaval, todavía su empujamiento tendría razón y sería como la cresta natural de su buen humor, pero después resulta que esos señores que lucieron los gorros de papel son, generalmente, hombres sórdidos, gentes que no piensan en el dolor ajeno, incomprensivos e impasibles para las alegrías francas de la vida, perseguidores de la risa y de la bonancible despreocupación.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

TOMASOS. — Epigrama que no han de ver con buenos ojos las mamás políticas.

CUBA Y CORSET.—Alegoría de la fiesta de San José. Siguiendo por la Gran Vía, y atravesando la pasarela de la Estación, desembocamos en la calle de

BUENAVISTA Y PELAYO.—Cuya «falla», tomada de un cuadro de Benlliure, reproduce la misma idea que la de Libreros y En Sala. Desde aquí podemos pasar a la de la calle de

JERUSALEN.—«La mano que aprieta», título que parece de una película cinematográfica, y que no puede ser de más actualidad. Por la calle de Buenavista nos dirigimos a visitar la de las calles

PADRE JOFRE Y CERVANTES.—Asunto muy valenciano; representación que asisten a las cenas del Carnaval, todavía su empujamiento tendría razón y sería como la cresta natural de su buen humor, pero después resulta que esos señores que lucieron los gorros de papel son, generalmente, hombres sórdidos, gentes que no piensan en el dolor ajeno, incomprensivos e impasibles para las alegrías francas de la vida, perseguidores de la risa y de la bonancible despreocupación.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

RAMON GOMEZ DE LA SIERRA Madrid, Marzo de 1924.

SAN JAIME.—Animada escena de unos «chalers».

MOSEN SORELL.—Que de una manera muy clara nos recuerda la afición española a la Lotería.

JORDANA Y BURJASOT.—Dos parejas en un paseo público que están en distinta situación de ánimos.

JORDANA Y BENEFICENCIA.—Otro bautizo en un pueblo de la huerta. Saliendo de la calle del Museo, visitaremos la «falla» de

PADRE HUERTANOS Y BLANQUERIAS.—Que refleja la preocupación de los valencianos en lo relativo a tasas y adulteración de las subsistencias.

SAGUNTO Y VISITACION.—«Falla» típica alusiva a chismes de vecindario. Volviendo atrás, por la calle de Roteros, tropezaremos con la de las calles de

PLAZA DEL ANGEL.—Una pareja de novios de edades diferentes van a penetrar en la iglesia. La luna, en lo alto de la portada, sonríe irónica.

BAJA Y MESON DE MORELLA.—Costumbres perjudiciales, que deben desaparecer. Por el Portal de Vallfoguera y la de Caballeros a la de las

COCINAS.—Un viejo coloquio interrumpido por un barrendero decidido.

PILAR Y TORNO.—Sobre una caja de caudales, vacía seguramente, un labrador contempla la indumentaria de quien contribuyó a allargar la caja de su peso.

MALDONADO Y RECAREDO.—Una labradora sostiene en alto un inmenso plato, sobre el que se ve un bautizo huertano.

JARRANCAPINOS.—Que es una «falla» muy sobria y elegante, simbolizando el progreso de Valencia.

JUAN DE MENA.—Que sería muy graciosa si no hubiesen exagerado los puntos de vista.

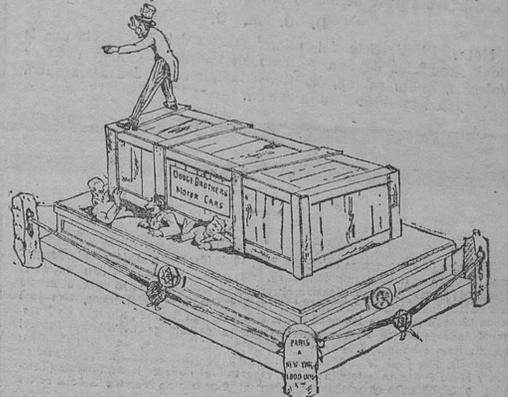
LEPANTO Y DOCTOR MONSERRAT.—Escena valenciana: «La salida de la claviaria».

BORRUL Y TURIA.—Alusión a los toreros fenómenos.

PINTOR DOMINGO Y SANTA TERESA.—Graciosa escena de «albes» cantadas a un matrimonio, que se decide a obsequiar a los cantantes.

Por el Tros-Alt a la plaza de

Falla instalá en els carrers Pascual y Genis y Lauria



«DODGE», el auto de más vida



Siempre y en toda fecha una Pluma "Ideal" WATERMAN es el mejor obsequio. De venta en todas las papelerías. Pidase catálogo a E. Hassinger Sección A. Balmaes 75. Barcelona

En la Filarmónica

Concierto de Blanca Selva

Una de las sesiones de feliz recordación de la Filarmónica, será la de ayer. Presentábase ante los aficionados la insigne artista que venía a traer nos la nobleza de su arte, y con él una verdad musical que no siempre aparece en otros famosos pianistas. Vió el auditorio ante sí a una mujer que ejercía su misión como un sacerdote, y que, ante que a los efectos exteriores, atendía a presentar a estructura completa de las obras y el fondo sentimental de las mismas.

En ciertos aspectos nos evocaba Blanca Selva otra noble figura: la de Clara Schumann. Por la sencillez, el encanto de la ejecución, la devoción ante la obra, tal nos parecía Blanca Selva, añadiendo la comprensión moderna del arte y las cualidades personales de la catódrada pianista francesa.

Una nieta de César Franck, artísticamente hablando, pues que Blanca Selva es discípula de d'Indy, quien a su vez fué el predilecto discípulo de aquel maestro. Blanca Selva es, pues, una espiritualidad formada en el ambiente de la «Schole» de París. Pero amplió sus horizontes, y es de ver con qué gracia, con qué bella desinvoltura y cuán palmariamente penetra en los campos modernísimos, y da unas versiones absolutamente claras, poéticas, amables de los modernos: desde nuestro Albéniz, a Ravel y Debussy.

El programa era de prueba, no solo por los diferentes estilos que habían de ser manifestados en la ejecución, sino por las piezas de resistencia que en él figuraban.

Ya las deliciosas obras de los clavicinistas dieron a conocer al público que se hallaba ante una artista de talento: Rameau y Couperin fueron evocados con sonoridades y estilo clavicinistas llenos de encanto. Y lo mismo sucedió con Mozart; aquí ya mostró Blanca Selva su sentido de la construcción

de las obras, haciéndonos ver la estructura de ellas con toda claridad. Después aumentó este efecto, al interpretar de modo personal y admirable los «Estudios Sinfónicos» de Schumann: poesía, estilo, técnica, todo fué aquí expuesto con claridad y eficacia magistrales.

La segunda parte dedicada a la música francesa, hizo honor a la intérprete.

La sutil delicadeza del primer «Impromptu», de Fauré, contrastó con la gracia luminosa (un sol escandaloso) de Julio, que forma sus óvalos de luz en tierra por pasar a través del emparado) del «Scherzo», de Chabrier. Y para contraste, «Preludio Coral y Fuga» de César Franck; la obra del gran maestro de quien han sido discípulos los iniciadores del movimiento moderno en Francia. Blanca Selva interpretó esta obra con entera devoción, y a fe que el noble aspecto de esta música tuvo ayer un carácter de autenticidad como pocas veces puede verse.

¡Qué contraste con la sólida estructura frankiana, las movientes y fugitivas impresiones que siguen! «Juegos de agua», de Ravel, y la «Isla Alegre», de Debussy, dos cuadros impresionistas que Blanca Selva hizo valer a maravilla.

Y por fin, el segundo cuaderno de la tremenda «Aberia», de nuestro Albéniz: «Rondeña», «Almería» y «Triana». Esa enorme dificultad de esta obra fueron felizmente vencidas por la artista. Su estilo resultó perfecto, con aciertos de color y de carácter muy hermosos. No en vano le dedicó Albéniz esos tres números a la insigne pianista. Y ésta mostró un ardimiento juvenil y unos matices exquisitos, que dieron por resultado una versión clara y llena de interés, muy especialmente desde el punto de vista rítmico.

El auditorio, que materialmente llenaba el teatro, aplaudió con fervor a la celebrada pianista. Para era enteramente de justicia, toda correspondencia a los aplausos, toda correspondencia al piano Blanca Selva, y a fin de continuar la expresión anterior, tocó esta vez más música

de las obras, haciéndonos ver la estructura de ellas con toda claridad. Después aumentó este efecto, al interpretar de modo personal y admirable los «Estudios Sinfónicos» de Schumann: poesía, estilo, técnica, todo fué aquí expuesto con claridad y eficacia magistrales.

La segunda parte dedicada a la música francesa, hizo honor a la intérprete.



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán hoy, día 18 del actual, y el ejercicio del mes de San José en la iglesia parroquial de San Mar-

EL SEÑOR

D. José Sánchez de León e Igual

en cumplimiento del primer año de su fallecimiento

Su viuda, hijas, hermanos, hermanas políticas, agradecerán la asistencia a alguno de dichos sufragios.

D. O. M. G.

Nota. El Ejercicio del primer martes del Trecentario que la Real Asociación de San Antonio de Padua de Comerciantes de Valencia, celebrará hoy, día 18, en la iglesia de Santa Catalina, mártir, será también a su intención.



La misa de once que se celebrará hoy, 18 de Marzo, en el altar de la Santísima Trinidad de la Catedral, mañana 19, la de ocho, en el altar de San José de la iglesia de Santo Domingo (Castro) así como todas las que se dirán el mismo día en los conventos de la Puridad, Jerusalén, Catalinas, Adorativas, San José de la Montaña, Colegio Imperial de los Niños de San Vicente, Colegio de Nuestra Señora de Loreto, convento de Dominicas, de Caragente. El 20 el funeral en el mismo convento. Las de la iglesia de Santo Domingo, de esta población; Lactancia, San José de la Montaña. La misa de ocho de los Juvenes Escarlatinos y Hora Santa en la iglesia de los reverendos Padres Redentoristas (Temple), y la de once y media y doce en el Camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, serán aplicadas en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Francisco Pascual Garrigues Amador

Y SU HIJO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Vicente Garrigues Garrigues

MARQUÉS DE CASTELLFORT

que fallecieron en 20 de Marzo de 1919 y 19 de Enero de 1923, respectivamente

Su viuda, hijos y hermanos, agradecerán a sus demás parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos piadosos.



Las misas que mañana, día 19, se celebrarán en la capilla de las Hermanas de la Esperanza, conventos de la Puridad, reverendos Padres Capuchinos, de Godella, e iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, con rosario durante la de doce, y el ejercicio de la mañana del mes de San José en la misma iglesia, y la vigilia de la Adoración Nocturna, serán en sufragio de

EL EXCMO. SEÑOR

Dou José Domínguez Colomina

Marqués de Colomina

(Q. E. P. D.)

Su viuda, hermanas y hermanos políticos, suplican y agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos.

Intereses naranjeros

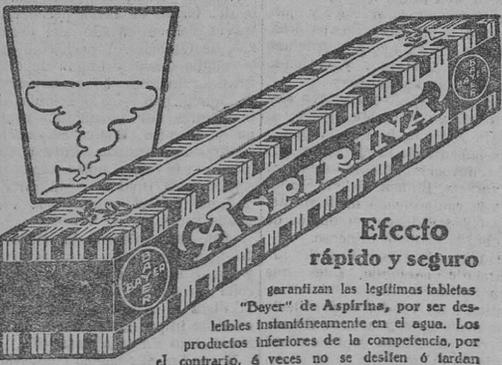
Bajo la presidencia de don Carlos Sarthou Francesch, se celebró ayer en el teatro Principal una importantísima Asamblea de productores y exportadores de naranjas, con gran concurrencia de interesados de toda la zona levantina, especialmente de los puertos de embarque, Castellón, Burriana, Valencia, Gandía y Cartagena.

Considerados con toda detención los problemas que la realidad tiene planteados, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Primero. Suspender la cogida de naranjas desde mañana martes al lunes próximo, ambos inclusive. Segundo. No embarcar a los puertos alemanes, mientras dure en ellos la huelga actual. Tercero. Terminada la huelga citada, queda libre el embarque a los puertos alemanes. Cuarto. No desviar ningún vapor de los destinados a Hamburgo hasta la próxima reunión de la Asamblea. Quinto. Al que falte a los anteriores acuerdos, el grupo a que pertenece le impondrá la sanción que entienda correspondiente. Sexto. Reunir la Asamblea el próximo lunes, y en ella se constituirá el nuevo comité de organización del negocio, para cuyo comité

LAS OBRAS DE ESCALANTE

las podrá usted encuadernar en elegantes tapas de tela estampadas en oro, al módico precio de 2'25 el volumen. Taller de encuadernación de AGAPITO GARCIA, Conde de Almodovar, 2



Efecto rápido y seguro

garantizan las legítimas tabletas "Bayer" de Aspirina, por ser desleibles instantáneamente en el agua. Los productos inferiores de la competencia, por el contrario, a veces no se desleían o tardan mucho tiempo en ello y ocasionan con frecuencia trastornos del estómago. Por esta razón, en casos de resfriados, gripe, reumatismo y dolores de cabeza y muelas, se debe exigir expresamente el empaque original con la feja encajonada, la Cruz "Bayer" y la inscripción:

"Fabricación especial para España"



deben nombrar un representante las distintas Sociedades embarcadoras y todos los elementos que integran el negocio naranjero, representantes de casas corredoras inclusive. Séptimo. Dirigirse al Gobierno, protestando de la sistemática falta de vagones, y rogando nos informe respecto al propósito del Gobierno de Polonia de elevar al quintuplo los derechos arancelarios a la naranja en aquel país, y rogando haga las gestiones del caso para que tales propósitos no se lleven a vías de hecho.

Valencia

Con sentimiento general amaneció el día de ayer lluvioso, y sigue así a la hora en que escribimos estas líneas. Y ello es una lástima, porque si continuara así en el día de hoy, restará animación a una fiesta que es de las más pintorescas y regocijadas del año.

A pesar de la fina lluvia que cae de vez en cuando, los «falleros» se apresuran esta madrugada a levantar su correspondiente obra de arte, que fue el tema obligado de las tertulias durante todo el año. Y sería una lástima que persistiese la cerrazón y la lluvia, mojado el mundo de personajes regocijados, que hoy constituirán el regocijo de todos los valencianos.

El viento fué lo bastante molesto, haciéndonos un día de lo más desapacible y húmedo. A la una de la tarde, la temperatura fué de 12 a 13 grados. La presión barométrica se estacionó a 761 milímetros, y excedió de los 80 grados la humedad relativa.

—EL OBSEQUIO de mejor gusto, con motivo de San José, se hace adquiriendo un KODAK en Casa Cuesta. Los hay desde quince pesetas, que permiten hacer muy buenas fotografías. Bajada de San Francisco, 10.

—DELGADOS Y FLACOS.— Con el uso de «HISTOSAN» aumentaréis tres kilos, probados al mes. Venta: Farmacia Gamir, San Fernando, 34. En Alcoy: Montilor.

—SEGUROS MUTUOS DE VALENCIA, plaza del Poeta Badenes, 1, antes Figuerola. Asociación de los propietarios de casas en esta ciudad, Camino del Grao y poblaciones marítimas.

—Catarros crónicos y tos rebelde. «Cinamol Selma». El mejor remedio, por ser balsámico y expectorante de efectos rápidos. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas.

—OCASION.—Saldo rollos música, 88 notas, diferentes marcas, a cinco pesetas uno. G. NOGUES, Pintor Sorolla, 20.

—PERBORATO CUESTA.—Evita y cura la caries de los dientes. Farmacias y droguerías.

Cine MODERNO

Todos los días extraordinarios y seleccionados programas

50 cts. Preferencia y General 25

Hoy - Grandes éxitos - Hoy La preciosa comedia

Mary no quiere casarse

La gran información de actualidad.

REVISTA PATHE

La monumental película en 5 partes,

LA SENDA DEL ODIO

Gran creación de la inmensa artista FERN-ANDRA, sublimemente interpretada, de sensacional argumento y gran presentación.

La comedia en dos partes,

Timidez de Romeo

50 cts. Preferencia y General 25

Pronto:

El espíritu del mal

Novela francesa en dos jornadas

La obra de Satán

(Páginas de la vida de Jesucristo)

(Páginas de la Revolución Francesa)

(Páginas de la Revolución Rusa)

En preparación grandes novedades

Ocasión verdad

Líquido todas las existencias de Platería hasta el sábado 23, por cesar en el negocio.

Traspaso del local.

Calle Miguelete, número 3, Platería; martes hasta sábado.

La Casa de la Miel

Ha puesto a la venta la rica miel virgen de los comenares modernos de la Alcarria y Cuenca.

Ultramarinos de Vicente Quiles, Calle Flor de Mayo, esquina a la de los Angeles.

Papelería BOTELLA

SAN VICENTE, 141

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver. Cuadernos de apuntes, libros rayados, lápices, plumas, etc.

BEBED AGUA DE SOLARES

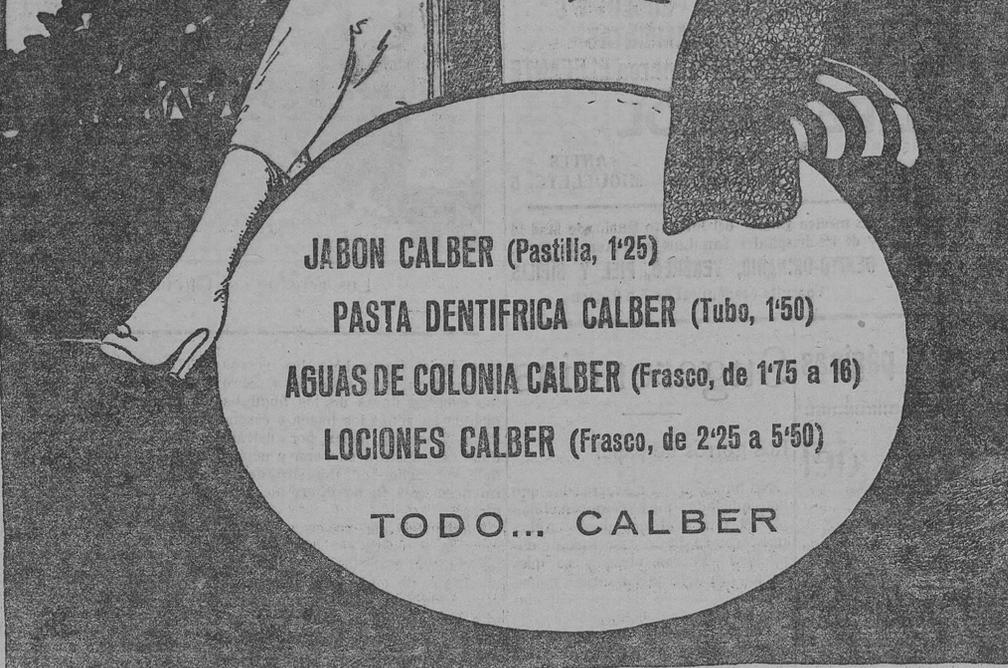
Evita infecciones. Garantía buena digestión.

CREMA DE ALMENDRA CALBER

Use a diario en su cutis, para evitar los estragos de los años y de las inclemencias del tiempo

FRASCO, 4'50

BALDRICH MCMXIX



JABON CALBER (Pastilla, 1'25)

PASTA DENTIFRICA CALBER (Tubo, 1'50)

AGUAS DE COLONIA CALBER (Frasco, de 1'75 a 16)

LOCIONES CALBER (Frasco, de 2'25 a 5'50)

TODO... CALBER

Pastelería y Confitería de la Pelota Para San José. 40 pesetas ganará al mes, chica para servir, de 14 a 16 años, Plaza Colegio Patriarca, número 3, principal.

CAMPO DE MESTALLA Gran acontecimiento futbolístico internacional. Mañana miércoles, festividad de San José, a las 3'45 de la tarde. El formidable equipo, clasificado en el tercer lugar del campeonato de Checoslovaquia,

Cechie Karlin, de Praga

PETRINA; PAULIN (Internacional), BARTAK; CIVERAK, PAULIN (internacional), KUCERA (internacional); SEVERIN, SCHIESSL, PAVLICEK, VLCEK (internacional y olímpico), LASEK

CONTRA VALENCIA F. C. LLAGO; REYES, PIÑOL; MARIN, REVERTER, ROGA; RINO, CUBELLS, LLOVET, PERAL, MARTINEZ. Entrada al campo, con asiento, 2'50 ptas.; señoras y niños, con asiento, 1'50 ptas.; palcos, 9 ptas.; asiento de preferencia, 1'50 ptas.

A LAS PEPITAS Y PEPES se les obsequia con el célebre ANIS DEL FIGARO y el selecto LICOR DEL DUQUE, y los buñuelos se remojan con el clásico RESOLI DE CAFE, que son las grandes especialidades de la casa

JOAQUIN NAVARRO ZEA 13, calle Pascual y Genís, 13

en donde encontrarán además grandioso surtido en CHAMPAGNES legítimos de todas clases. SIDRAS, VINOS DE JEREZ, ANISADOS, y LICORES de todas marcas, a precios reducidos

SERVICIO A DOMICILIO

Venta al detall y al chorro desde medio litro en adelante La casa más antigua de Valencia y la mejor surtida

No equivocarse: 13, Pascual y Genís, 13

A LOS PEPES Y PEPAS ¿Queréis que la paz y la alegría reine en vuestro hogar? Provedores, pues, para la celebración de vuestro santo, de los selectos VINOS y COÑAC de ARGUDO, de JEREZ, que hallaréis a la venta en todos los buenos establecimientos. Depositario: MANUEL LLEONART, Milagro, 9

DULCES PARA SAN JOSE Magnífica exposición de artísticos platos de dulce sin rival :: Calidad superior :: Precios económicos

Kilogramo de repostería. 5 ptas. dulce seco. 4'25 "

Hornos y Pastelería de Manuel Herrero Sucesor de Vicente y José Martí

PI Y MARGALL, 7 PARA SAN JOSE Altas fantasías en PEINETAS :: PULSERAS - SORTIJAS - COLLARES PENDIENTES, BOLSOS e IMPERDIBLES PORCELANAS y ARTICULOS para REGALOS

Almacenes CUENCA CALLE ADRESADORS, NUMERO 15

Regalos para S. José Si desea usted comprar en las mejores condiciones que en ninguna otra casa, artículos de piel en monederos, carteras, pelotas y estuches, visite la fábrica El Jockey, donde encontrará un extenso surtido. Talleres y despacho: CORREJERIA, 9 y 11.



Valle Hermoso Vino fino de mesa, a 4 ptas. docena botellas; JEREZ, LICORES Y ANISADOS de todas clases y marcas, a precios reducidos 13, PASCUAL Y GENIS, 13 Servicio a domicilio CASA JOAQUIN NAVARRO ZEA

Y es verdad; mejor dicho, las cosas son verdad.

Examina luego detenidamente el Estatuto, en todo lo que hace referencia a las elecciones municipales, y agrega:

El orden de la organización de las entidades es una cosa de la realidad, nunca puede ser ateniéndose a un sentido idealista, porque en este punto hay que no dejar de un contacto mano nunca y estar en contacto directo y constante con aquellas que sean aspiraciones sentidas.

En este aspecto, veréis que cada pueblo tiene su sistema electoral propio, una manera que le es propia, y así, lo que para unos resulta excelente, no lo es para otros. De modo que no puede aplicarse a España simplemente el sistema electoral belga, por ejemplo, con todas las excelencias reconocidas al mismo, porque no ha de ajustarse nunca a la realidad española.

Y en el Estatuto me parece ver algo de eso: idealismo. En un pueblo que no tiene partidos, ¿cómo se va a imponer un sistema electoral todo lo bueno que se quiera, pero privativo de un pueblo de grandes, de robustas organizaciones políticas?

La enfermedad colectiva de España. -- Clases de crítica

Padecemos de una enfermedad colectiva muy española, que es la abulia.

Porque el entendimiento español no ha dormido nunca, ni aun siquiera en las terribles y dolorosas épocas de decadencia, ni aun hoy mismo; tenemos cumbres ideales que pueden parangonarse, mentalidades que no ceden en nada a las más ilustres del pensamiento europeo, pero lo que no tenemos es un temple, una voluntad; de lo que somos absolutamente incapaces, es de un esfuerzo.

Y como nuestro grave mal es la abulia, tenemos por consecuencia muy desarrollado el sentido crítico. Y bueno será advertir que este sentido de crítica tiene dos aspectos: uno, el de ver los defectos allá donde estuviere, con el deseo nobilísimo de corregirlos y superarlos, y no es ese, precisamente, el de nuestra característica; y otro, el de señalar los defectos de las cosas, de las instituciones y de las personas, con el insano deseo de mortificar con la vana esperanza de justificar la propia inacción e inferioridad, y que hace exclamar ferocemente a los españoles: «¿Pues lo que todo esto está tan mal, bien está cuanto hago.» Este es el sistema que pudéramos llamar de Ulanimo.

Y ved, pues, que hay defectos en los gobernantes y en los gobernados.

Y ved cómo del Estatuto municipal puede decirse que, no siendo una obra perfecta, porque nada hay perfecto bajo el sol, es bueno, porque tiene una intención perfecta y honrada de servir el interés de la Patria.

Los que lo han hecho, han tenido un evidente e indiscutible éxito de psicología colectiva sobre todo.

Porque han tenido en cuenta el mal español de la abulia, y han partido del principio cierto de que los esfuerzos de la opinión pública en España, son de una espantosa debilidad.

España ha venido tan abajo por atonía espiritual precisamente, y porque ello era así, los gobernantes se acostumbraron a gobernar sin hacer caso de la voluntad nacional, sin pensar en ella siquiera, y que no se manifestaba, y fueron debilitándose cada vez, porque se dijeron: «Ya que es un pueblo débil, ya que no tiene apenas fuerzas para resistir, impongámonos una organización la más pesada y la más dura.»

Y como nadie les iba a la mano, creyeron que gobernar era eso: hacer una organización ficticia y descañellada del país, y repartírselo.

Por eso es consolador que venga un Gobierno buscando la fuerza colectiva donde está y en la proporción en que se dé, y que encima le garantice eficacia y garantice la vida.

Si es débil y raquítico, evidémosle, como una delicada planta—han pensado,—porque cuando crezca y cobre nuevo vigor y tenga una voluntad energética, la fuerza de todos los tinglados sería vana para contener el empuje vital incontenible, y más si en vez de murallas de verdad se le oponen tan solo telas pintadas.

Pero es, señores, que con todo esto no tenemos sino una bandeja llena de brillantes cristales sueltos, con los que no podemos hacer un rosario sin articularlos y ordenarlos.

El Municipio tradicional

El Municipio es de una excesa grandeza, es de tradición, tiene fuerte raigambre española; podría decirse es una planta característica de nuestra flora.

Es la célula. Vedle cómo surge a cada recodo de río, en cada otero, al pie de cada montaña. Espontáneamente, como surgen las plantas allí donde hay una pequeña vida, allí surge la organización municipal española.

Habló luego, en párrafos de gran elocuencia, del bloque peninsular español, que emergió de las aguas, uno y distinto, de la unidad española: del clima, del suelo, de la historia y de la tradición española, para justificar que no se puede negar esta unidad.

Unidad no es uniformidad. La comarca

Y luego añadió: Pero es que unidad no es, ni puede ser nunca, uniformidad. Y aquí permitidme que señale otro acierto del Estatuto, porque ha venido a reconocer que no puede aplicarse el mismo régimen comprensivo y rígido a todos los Municipios. No pueden ser lo mismo los Municipios diseminados que los concentrados, ni los agrícolas que los urbanos. De ahí que se busque la modalidad de cada uno y a ella se aplique.

Pero es que del Municipio no se puede pasar al Estado. Allí en la tierra donde no haya repliegue, donde no haya diferencia, donde corra el mismo viento, donde haya las mismas características sociales, bien; pero es que aquí el espíritu no es el mismo; es que en España no hay uniformidad en la tierra; es que la característica de España es la variedad, la diversidad de un valle con otro valle, de un caserío agrupado alrededor de las peñas del castillo medieval, de este y el otro pedazo de interés, que han ido imprimiendo, moldeando las características, las diferencias de una comarca, que, por otra parte, ha trazado con trazo firme la geografía. Y esta comarca es, por todo ello, tan natural como el mismo Municipio.

Y esta entidad no es la provincia actual, porque ha de ser la encarnación de comarcas semejantes. La provincia, cuando encarna dos comarcas, es una entidad nacional. Y la provincia, durante todo el siglo XIX, no obtuvo sino las migajas que le repartían y la misión impuesta de apretar a los Ayuntamientos.

Nosotros necesitamos que se organicen esas comarcas, y sobre ellas los organismos superiores que señalan las grandes vertientes, los que fueron un día hasta reinos independientes, que se fusionaron natural y espontáneamente al correr de los tiempos, deslizando por la pendiente de la Historia, para formar una unidad peninsular, por la misma razón de naturaleza que engrosan los ríos con sus afluentes, en el curso de las pendientes rocosas. Se han fusionado, sí, formando un todo indivisible, pero no han perdido sus características.

Y este es precisamente, a mi ver, el punto realmente difícil. ¿Hasta dónde ha característica comarcal y regional puede ser lícita? ¿Cuándo comienza a no serlo? ¿Dónde el límite? Es preciso señalarlo, porque se ha dicho que era separatismo, algunas veces, a lo que no lo era. Si declaráis libres a los Municipios, ¿cómo no a las comarcas y regiones? Si venis a cuidar de la planta dedicada y naciente del Ayuntamiento, ahí tenéis la planta de la región, encanijada y raquítica, no ya por ella misma, sino porque durante el siglo XIX la han obligado a vivir con un aparato ortopédico.

El Gobierno que crea el Municipio, es el que debe crear la organización regional.

Necesidad de cooperación

Esta obra vuestra meritísima necesita una continuidad; lo que hacéis no basta, y será vano si la totalidad de la opinión no os ayuda. Vuestra organización necesita de esta adhesión pública, que la opinión no se sienta hostigada y será más comprensiva, y os prestará esa ayuda necesaria. Vosotros pensad que en las alturas es donde mayores amarguras se cosechan, que en las cimas se dan más cardos que rosas, y tenéis una mayor responsabilidad, que el que manda no ha de laborar por la satisfacción del mando, sino por cumplir una augusta función.

Habéis sabido dar una ley. Y yo os digo que no basta, si no se incorpora a vuestra obra la opinión, y será ley muerta.

El que no os ayude, el que no se incorpore, fallará a su deber; pero si vosotros no les llamáis, si no los oís, si no escucháis sus peticiones y hasta si los aguantáis sus imperterencias, habréis fallado a vuestro deber también.

Habla el Sr. Guinot

Seguidamente ocupó la tribuna don Salvador Guinot, y comenzó diciendo:

Acudo a este sitio porque lo considero un deber y porque como estoy convencido de que, efectivamente, como decía el señor Benrosa, la abulia es un mal muy español, quiero sacudirla. Yo, seguramente, habré de defraudaros. Sea breve. La opinión mía no vale nada realmente.

Dedicó luego unas breves palabras de elogio al señor Calvo Sotelo, y siguió: Los que creemos que hoy no es más que un producto de ayer no extrañamos que se trate de estudiar el presente y el porvenir. En lo de hoy, con referencia al Estatuto, he de decir que la obra es esencialmente democrática y tiene a que todos pensemos que el Municipio no es un artificio, sino una cosa sustantiva.

La tradición valenciana

La vida municipal valenciana tiene una tradición que encaja perfectamente en la ley. Nuestros Municipios no fueron nunca artificio, sino reales. No hicierais, por tanto, más que reconocerlo así.

Habló después del régimen de las aldeas, citando casos muy pintorescos de organizaciones municipales, refiriéndose a Morella y sus aldeas, Lucena y sus anexos y de las aldeas seculares, que lucharon siempre por tener vida propia y sacudirse el yugo de la mayor y más influyente.

Se ocupó del Estatuto en otros aspectos diciendo: Para nosotros no son una novedad muchas cosas de la ley, por ejemplo, el voto femenino, que entre nosotros existe desde tiempo inmemorial. En las Comunidades de labradores, la mujer cabeza de familia tiene el derecho de tomar parte en los debates y de votar, y además lo ejercita, y en las Comunidades de riego segregadas del Municipio sucede igual. A los que amamos la tradición valenciana no nos asustan esas cosas.

Refirióse luego extensamente a las Mancomunidades de riegos del Milares, Castellón, Burriana, Villareal y Almazora, habló del arbitraje del Infante don Pedro de Aragón, de su famosa Carta y del régimen establecido, y concluyó: Para encajar esa ley moderna hemos tenido que recurrir a esta organización vieja.

Dijo que le satisfacía que se acordara a estimular el esfuerzo colectivo, y aseguró que sin esto, sin la unanimidad de esfuerzo, la hermosa Plana, por ejemplo, no existiría.

Aplaudimos, pues, los devoreros que señala el Estatuto.

La vida regional

Y en lo que afecta a la vida regional, tenemos esperanza en lo que ha de venir, fundada en una plena autonomía de la comarca.

Agregó que debe cuidarse, en punto a la Mancomunidad, de facultar a aquellas provincias que se sientan aprias y ligadas con otras por fusión de intereses.

Yo—dijo—amo la tradición, pero no puedo olvidar las necesidades modernas, y no sueño con resucitar muertos.

Abogó por la verdadera Mancomunidad que no arrebatase ninguna prerrogativa respectiva ni atente contra ninguna personalidad.

Se mostró conforme con muchas de las afirmaciones hechas por el señor Jiménez de Benrosa, y después de señalar como grave mal la ausencia de ciudadanía, dijo que era preciso que todos contribuyeran a la implantación de la ley, y terminó invitando a cooperar en esta obra a todos los valencianos de corazón.

Discurso del Sr. Calvo Sotelo

El señor Calvo Sotelo dijo a continuación:

Señores: Solo dos palabras de saludo cordial a esta entidad que es cifra de la vida valenciana, que por su historia y por su tradición gloriosa está en la cumbre social de Valencia en el puesto que merece.

Yo quisiera poder hablaros hoy de algo relativo a las Haciendas locales, porque ayer, en la conferencia que di en la Universidad, no pude llegar a ocuparme de este importantísimo extremo, de este punto tan esencial, pero cediendo a sugerencias más próximas, he de variar el curso de mi disertación. Se han hecho aquí alusiones tan directas a la obra del Gobierno Estatuto municipal, que me veo forzado a cambiar de propósito y referirme a ellas.

La crítica reflexiva es fecunda

Más que las palabras huecas de elogio, más que los ditirambos comiásticos, agradezco siempre las palabras de crítica, cuando ésta es tan ponderada, tan reflexiva, como la del señor Benrosa. La crítica destructora merece desprecio por estar e infundada.

La de hoy la considero mucho más interesante que el elogio prodigado.

Es evidente que el Estatuto, como toda obra humana, adolece de defectos, y por ello es muy conveniente que cada ciudadano estudie la ley detenidamente, que busque en todos sus recovecos, que advierta los peligros, las posibilidades que pudieron escapar y que venga luego a decirnos de buena fe: Ten cuidado. Fíjate en éste o en el otro punto, por donde tu obra puede desahucarse.

Esto es una colaboración muy estimable, digna de gratitud. Por eso yo agradezco profundamente al señor Benrosa los reparos que ha puesto. Si todos los ciudadanos hicieran lo propio, nuestra obra sería obra nacional, se convertiría en algo consubstancial.

Hacia la autonomía municipal ha sido el principio hacia el que se encamina la reforma. Se estimó que el Municipio, como tal creación natural que es, tanto como la familia, debe tener una voluntad propia, y que el Estado no debe intervenir en la intimidad de este organismo.

Necesidad de una representación del Poder público

Ha hablado el señor Jiménez de Benrosa de la facultad de los gobernadores para imponer multas a los alcaldes por faltas en la aplicación de las facultades gubernativas delegadas. Esto es ciertamente uno de los puntos más delicados. Pero es que hemos de considerar al alcalde como presidente del Ayuntamiento, es decir, rector de la vida municipal y también como representante del Poder público, y como tal representante, ha de depender, ha de estar sujeto en este respecto únicamente a la autoridad superior, no como alcalde propiamente.

Si no fuera el alcalde el que ostentara la representación ciudadana, el Poder público tendría necesidad de nombrar en cada pueblo un funcionario representante, y como no hay posibilidad de ello, porque gravaría enormemente el presupuesto nacional este aumento de funcionalismo, ha sido indispensable invertir al alcalde de esa representación.

préstitos municipales no se destinarán, como hasta aquí se ha venido haciendo por todos los Municipios, a saldar cuentas atrasadas, a enjugar créditos anteriores, déficit inicial. Esto está absolutamente prohibido.

La responsabilidad

Aseguré, por otra parte, que ni aun así, este derecho de imponer multa de la autoridad gubernativa será caso de abuso, porque el Estatuto cuida especialmente de estimular la responsabilidad civil de tal suerte, que no puede haber infracción legal sin responsabilidad.

Explicó como en la antigua ley se eludía la responsabilidad de funcionario público mediante la condición de la advertencia previa por el interesado, y cómo se ha subsanado este defecto, haciéndola exigible, porque para ello ya no será preciso recordar sus obligaciones al funcionario infractor que tiene deber de conocerlas y cumplirlas. Ahí está el remedio.

Y cuando el gobernador imponga una de esas sanciones, siempre habrá medio de exigirle responsabilidad.

El régimen electoral

Explicó después el orador detalladamente el nuevo régimen electoral, haciendo hincapié en la razón del llamado carnet electoral, que tiende a evitar las falsificaciones y la actuación de las rondas de voladores, tan frecuentes en las grandes urbes.

Extendióse en consideraciones para justificar las ventajas del sistema de representación proporcional, afirmando que era lo substancial del régimen nuevo.

Dijo también que el sistema electoral belga, del que se ocupó incidido, por considerarlo demasiado técnicamente, no había sido aplicado, y habíase empleado uno mucho más sencillo.

En términos de gran claridad explicó el concepto de circunscripciones, y cómo en los Municipios habrá 16, 32 o más concejales, según las circunstancias.

También trató detenidamente de las listas electorales y de su formación, explicando el coeficiente electoral, etc.

Después dijo: Lo que se hace realmente es impedir la promiscuidad, limitar al elector antojadizo la facultad de mezclar este candidato de la derecha con aquel otro de la izquierda. Nuestras listas electorales pugnan con el espíritu verdaderamente anárquico del elector español, ese espíritu que hace de cada elector un soberano libérrimo. Y se hace esto porque no se concibe que se vote igualmente a un liberal y a un republicano o monárquico, porque, por muy semejantes que parezcan, habrán, una vez investidos del cargo, de desarrollar una actuación distinta, desplegarán una actividad completamente opuesta.

Los partidos con ideales

Eslo tiene, además, otra ventaja; que destruye los personalismos, fuente de error. Yo creo que el esplendor de un pueblo debe nacer y puede nacer de las agrupaciones políticas con ideales, y por eso estorba el personalismo, que de esta suerte acabará.

Habló después de la marca o signo electoral que han de llevar las distintas listas de candidatos para que el elector analfabeto pueda decidir por sí mismo de la razón del sobre oficial que facilitará el presidente de la mesa electoral de la función de la cabina que corta en un punto la línea entre el electorero y la urna.

Compuso, explicándolo hasta en sus menores detalles, del escrutinio electoral, del coeficiente, y dedujo que el resultado del sistema será el de facilitar la fiscalización administrativa e imposibilitar que subsistieran las mayorías seculares.

Las Haciendas locales

El Ayuntamiento de Valencia—y permitidme que aluda, aunque de pasara— a las Haciendas locales— tiene en el Estatuto grandes posibilidades de mejora. La reforma de esta parte de las Haciendas locales es necesaria. Constituya un régimen demasiado estrecho, tanto, que los Ayuntamientos carezcan de medios para llevar a la práctica los proyectos de ensanche.

Uno de los obstáculos tradicionales de mayor entidad era el forzoso expediente, el lento expediente, el trámite burocrático inacabable.

Yo he tenido ocasión, recientemente, de desempeñar un proyecto de ensanche de un Municipio que fué solicitado hace 17 años, y aún no había sido resuelto, por impedirlo los famosos trámites.

La simple aprobación del plan de mejora o ensanche, lleva desde luego aneja la declaración de utilidad pública, y suprime una serie considerable de formalidades, y de esta manera, en un año escaso, el Municipio está en condiciones de realizar lo que proyectó.

La deuda municipal

La situación económica del Ayuntamiento de Valencia yo no la conozco, pero deduciendo por su deuda, aunque éste es un dato que por sí solo no basta, claro está, no me parece, ni con mucho, apurada, ya que corresponde a cada ciudadano una deuda aproximada de 250 pesetas.

Pensad que el Ayuntamiento de Barcelona tiene una deuda superior a 500 pesetas, y que la del Municipio de Manchester, por ejemplo, tiene una deuda de mil y pico de pesetas. Además, hay una mayor facilidad para contratar empréstitos. Los em-

préstitos municipales no se destinarán, como hasta aquí se ha venido haciendo por todos los Municipios, a saldar cuentas atrasadas, a enjugar créditos anteriores, déficit inicial. Esto está absolutamente prohibido.

El empréstito que se contrata se rá exclusivamente para formar ciudad, para emplear en aquellas atenciones para que se emitió, y de esta manera no podrán ser distraídas las cantidades en otra cosa.

Sobre este punto, que es el eje, sirve de enseñanza observar lo que hacen los Ayuntamientos ingleses.

Hay Municipio extranjero en el que, por circunstancias especiales, principalmente por haberse extendido prodigiosamente el principio de la municipalización forzosa de todos los servicios, la deuda ha aumentado de una manera considerable. Pero, ¿qué le importa al ciudadano deber esta mayor cantidad, tener esta mayor participación en la deuda pública municipal, si en su haber particular, si en su patrimonio se beneficia más notablemente aún, disponiendo de tranvías económicos, de luz, etc., etc.?

El problema regional. —Descentralización y Mancomunidad

Es evidente que entre el Municipio y el Estado hay una entidad, que la provincia es una realidad histórica, pero hay que partir del Municipio.

Habló extensamente del concepto de región y de provincia, del centralismo del Estado, censurándolo y trazando una graciosa caricatura del mismo, pues aseguró haber firmado días atrás, en su despacho oficial, como director general de Administración local, unos documentos relativos al informe que debía unirse a un recurso interpuesto por cierto interesado contra una multa de cinco pesetas que le fué impuesta por el alcalde de la localidad de que es vecino.

Eso es un absurdo. Ese centralismo nada tiene que ver con la unidad nacional.

Yo creo, como ha dicho el señor Benrosa, que las regiones son una entidad geográfica y natural, que no han nacido de España, sino ésta de aquéllas, y que, por la vertiente de la Historia, se han hecho las agrupaciones de la unidad nacional; que Aragón, Cataluña y Navarra se congregaron en las Navas, confluendo; pero no puedo suscribir las palabras de una gran mentalidad, ciertamente, ya muerta, de fray de la Riva, cuando dijo que España no es una Patria, sino un Estado que tiene ahorradas varias pequeñas Patrias.

Creo que España, como nación, es indiscutible, aunque el Estado, como tal, quepa discutirlo.

Y esto dicho, sépase que creo que descentralizar el Estado a base de la provincia, sería un profundo error, porque entre otras razones, los gastos que el crecimiento del funcionalismo ocasionara, serían enormes, un peso que gravitaría sobre la nación.

La descentralización a base de organismos superiores a las provincias, sí, pero conservando éstas sus características, sin dejación alguna, creando las Mancomunidades, que ejercerían funciones de Estado.

Los recelos y temores que hasta ahora despertaban las Mancomunidades, tenían su origen en el fantasma separatista, y quizás no se hayan constituido con mayor celebridad en toda España porque existiese solamente la de Cataluña.

Exausóse luego el orador, diciendo que en atención a lo avanzadísimo de la hora iba a terminar, y exclamó:—En suma, señores, yo tengo fé en España.

Fé en las ideas

Creo, efectivamente, que las reformas no las hacen los legisladores, y que estos son exclusivamente los encargados de prepararlas.

Recordaba, al oír al señor Jiménez de Benrosa, la impresión que aquel turista inglés sentía al visitar un cementerio de Malaca, donde, al observar una línea de sepul-

cras con inscripciones de nombres de exploradores portugueses, y más arriba otra de conquistadores holandeses, y otra aún de conquistadores ingleses, exclamó: ¡Cuán deleznable es lo humano! ¡Cómo cambian las ideas y las imágenes. Porque, sobre la línea de tumbas de los Ayuntamientos medievales, se construyó la de los raquíticos Ayuntamientos de la fase centralista. Apresurémonos a enterarnos, y con ellos a los delegados gubernativos, a los electoreros, a las viejas prácticas inmorales de pucherazos y suplantaciones.

El progreso es algo que se impone, y nosotros tenemos fé en estas ideas y no hemos de detenernos por obstáculo de más o de menos, convencidos como estamos de que la democracia moderna, la verdadera democracia, es la postulación de un minuto cada hora, una hora cada día, un día cada mes, a la obra común, y de que el Municipio es a la libertad pública, como la escuela es a la ciencia.

Al terminar su discurso, el señor Calvo Sotelo fué muy felicitado y aplaudido entusiastamente.

El acto terminó cerca de las dos de la tarde.

Banquete de los funcionarios del Gobierno civil

Cerca de las dos de la tarde se celebró en el Palace-Hotel la comida íntima con que obsequiaban los funcionarios del Gobierno civil a quien había sido—y no hacía mucho tiempo—su jefe. El acto tuvo verdaderamente aquel carácter privado, y constituyó una elocuente prueba de las muchas simpatías que logró despertar, en su etapa de mando, el señor Calvo Sotelo; simpatías por su afabilidad y su imparcialidad, que no dañaron, por cierto, a la obligación de cumplir con su deber que todos tenían.

Ocupó una de las presidencias, en la comida que nos ocupa, el festejado. A su derecha tomó asiento el secretario general del Gobierno, don Félix Peiró, y el inspector provincial de Sanidad, don Arturo Cubells. En la otra presidencia tomó asiento el gobernador civil, general señor García Trejo, entre el jefe de la sección de Orenas, señor Uberos, y el catedrático señor Gómez, única persona ajena a las oficinas que concurrió al banquete.

A la hora de los brindis, el señor Peiró pronunció unas sencillas frases, en las que ofreció el agasajo al señor Calvo Sotelo, reiterándole los sentimientos de la más viva simpatía y respetuosa consideración que sentían hacia él los funcionarios de este Gobierno civil.

El general señor García Trejo, con expresión elocuente y sincero acento, se congratuló del acto; con firme su significación, elogió el sentido y la realización hermosa y eficaz del viaje del señor Calvo Sotelo, e hizo patente la adhesión de todos los reunidos al Directorio y a las ideas de orden y renovación patriótica que él encarna.

A ambos contestó el señor Calvo Sotelo con cálidas manifestaciones de gratitud, que fueron aplaudidísimas. Hizo especial proclamación de los méritos, así morales como técnicos o profesionales, de los funcionarios de este Gobierno, como lo demuestra el hecho de que en las oficinas de la mayoría de éstos se han tenido que corregir ciertas deficiencias o imponer determinadas sanciones, y en cambio, en el de Valencia, no.

El señor Calvo Sotelo fué aplaudido calorosamente y despedido a la puerta del Hotel, igualmente con aplausos.

Visita al Círculo de Bellas Artes

A las cuatro próximamente visitó el señor Calvo Sotelo el Círculo de Bellas Artes, acompañado del gobernador civil, señor García Trejo, y otras personas.

Fuó recibido por el presidente y junta directiva de dicha Sociedad, y después de cruzados los saludos de cortesía, el ilustre huésped y

sus acompañantes recorrieron las dependencias, convertidas en talleres, viendo modelos y pintando las figuras de la «falla», trabajos que justamente elogió el señor Calvo Sotelo, añadiendo que no se cansa en Madrid de hablar entusiásticamente de las fiestas valencianas.

Cortesía de despedida

Terminada la anterior visita, el director general de Administración local estuvo a dejar tarjeta en el domicilio de varias de las personas distinguidas y autoridades que habían estado a saludarle, haciéndolo, entre otros, con los señores Arzobispo y capitán general.

REGRESO A MADRID

En el correo-expresso emprendió el señor Calvo Sotelo su viaje de retorno a Madrid.

La despedida fué cariñosísima en extremo. A la estación acudieron el gobernador civil, general señor García Trejo; el alcalde, señor Olag, con varios concejales; el presidente de la Diputación, señor Carran, con algunos diputados y secretario señor Montleón; el presidente y vocales de la junta del Ateneo Mercantil, varios abogados del Estado, ex diputados a Cortes, ex senadores, todo el elemento oficial, personal del Gobierno civil y muchos amigos y admiradores del señor Calvo Sotelo.

El señor García Trejo y el alcalde ofrecieron al señor Calvo Sotelo dos hermosísimas «corbilles», obsequio a la esposa del ilustre viajero, y otros muchos amigos le entregaron preciosos ramos de flores, con el mismo objeto.

Al partir el tren sonaron grandes aplausos, a los que correspondió el señor Calvo Sotelo, saludando desde la ventanilla del coche que ocupaba.

Después del viaje

Lo que opina el gobernador civil

Se proseguirán las conferencias

En la audiencia que ayer mañana concedió el gobernador civil, señor García Trejo, a los reporteros, se refirió principalmente, durante su conversación, al viaje del señor Calvo Sotelo, y se congratuló del éxito que ha tenido.

«Me consta—añadió—que el señor Calvo Sotelo regresa, igualmente, muy complacido a la Corle. El viaje ha tenido gran importancia. Indudablemente servirá para despertar de su marasmo al espíritu ciudadano, y de ello hemos de congratularnos. El Directorio, empeñado en la obra patriótica que todos sabemos, ansia con el más fervido anhelo que el espíritu cívico reaccione; siga por cauces verdaderamente patrióticos, y abandone... no diré la política, pues esto no requiere, es decir, la política en la acepción noble y amplia de la palabra, sino las normas de la vieja política y de los políticos.

Identificado ya con la obra del Directorio, y penetrado, además, de la transcendencia del acto realizado por el señor Calvo Sotelo, estoy dispuesto a secundarla; y al efecto, estoy organizando conferencias, que se celebrarán en los pueblos de toda la provincia, para que llegue a conocimiento de los vecindarios respetivos, de las personas que por su posición, su probidad, su talento y su competencia han de dirigir, la explicación clara, sencilla y completa, del Estatuto, de lo que significa y de lo que representa en la vida nacional. Para esto cuento con el apoyo de catedráticos, altos funcionarios administrativos, personas doctas, etc., etc., en breve comenzarán esta labor patriótica de difundir por la provincia el alcance y la orientación de una reforma, de la que esperamos la transformación de la vida municipal, y por ende, de España.»

Completando una información

Final del discurso del Sr. Calvo Sotelo en la Universidad

transcendental por la determinación de un representante del Poder central, sin tener el asunto la menor relación directa con él. Como si, por ejemplo, la licencia de un padre a un hijo para casarse tuviera que estar supeditada a la resolución arbitraria de un alcalde de barrio.

El Ayuntamiento no es esto. El Ayuntamiento es una entidad de vida propia, independiente. Debe desaparecer el recurso gubernativo, que antes informaba la Comisión provincial. Ya no habrá posibilidad de reclamar ante los gobernadores civiles.

Por virtud del Estatuto, para entablar recursos se creará un órgano del poder judicial. El poder judicial es el que tiene por misión mantener el derecho. Pues si el poder judicial puede amparar el derecho y protegerlo contra las extralimitaciones de unos y otros, ¿no va a ser también el que interviene energicamente cuando los Ayuntamientos perturban la legalidad y la tranquilidad social? El poder judicial, por lo tanto, es el único facultado para dejar en suspenso o resolver determinados acuerdos municipales.

Antiguamente, para recurrir contra un acuerdo era preciso que fuera lesionado el interés del propio recurrente. De manera, que yo que proclamaba la injusticia de determinado acuerdo del Ayuntamiento, no podía impugnarlo si el acuerdo no lesionaba mi personal interés.

Este criterio estrecho, hermético, no podía perdurar. Siempre que se infringe una disposición administrativa, basta que haya lesión en el interés público, para que se pueda interponer recurso; esta es una ampliación del principio a que pertenece el recurso contencioso-administrativo, y que servirá de estimulante para la ciudadanía. Ahora se dirá: Es que el recurso contencioso es un recurso caro, de mucha duración. Esto en el Estatuto se solventa mediante una fórmula más rápida y económica, porque el recurso será gratuito, y no será necesario contar con abogados, ni será obligatorio contar con procuradores, y podrá comparecer el interesado por sí mismo, y de no poderlo hacer, podrá comparecer por medio de cualquier amigo o de cualquier representante, aunque sea procurador. En este asunto hemos dado las máximas garantías.

Quedaba, sin embargo, un punto difícil de resolver: la constitución del tribunal contencioso-administrativo...

Esto también desaparece, y queda resuelto lo formado parte del tribunal contencioso-administrativo...

He aquí, en esta especie de resumen de la materia de recursos, cómo el principio de autonomía se ve...

La segunda consecuencia

Una segunda consecuencia se deriva del principio de autonomía, que es la de variedad. La gran dificultad de la ley vigente en todos los proyectos de reforma del siglo pasado...

Este era el lamentable influjo del uniformismo napoleónico, que dominó al mundo entero e hizo dividir el mapa administrativo en un número de cuadraditos iguales...

Este régimen de exclusivismo, sin embargo, no tiene defensa posible. Es absurdo establecer principios de organización en una ley municipal, sin tener en cuenta la diversidad de las características geográficas, históricas, etnográficas y del idioma de cada región.

Por eso el Estatuto huye de establecer varios moldes, dando a escoger entre ellos a los Municipios, y dejar a cada uno en libertad de legislar para sí propio en la forma que mejor se adapte a sus características, pudiendo elegir entre el "Concejo abierto", el "régimen de Carta" o los otros a que he aludido anteriormente.

Por ello, cada Municipio podrá tener fisonomía jurídico-política acomodada a sus especiales circunstancias, de tal suerte, que tengan el órgano de gobierno que mejor se acomode a sus necesidades y a sus conveniencias y a su situación política, administrativa y financiera.

El gobierno por comisión y por gerencia

Por eso hemos estimado lo más conveniente autorizar a los Municipios a que elijan entre las dos formas denominadas de gobierno por comisión o de gobierno por gerente.

En qué consiste este sistema, que se ha implantado con éxito grandioso en los Estados Unidos desde hace más de veinte años a esta parte...

Ahora bien; para administrar bien estos servicios, se necesita pertenecer a determinado partido político, ser hombre de ideales políticos, o tener condiciones de gerente, de administrador? Y los norteamericanos, ante este dilema, no resolvieron con un espíritu práctico, mercantilista si queréis, pero eminentemente práctico, al constituir el Municipio como una Sociedad anónima...

Esto de que tenga voto el hombre por serio, aunque carezca de toda cultura, y no lo tenga la mujer por serio, aunque sea maestra de una Escuela Normal, me ha parecido siempre un enorme disparate.

Claro que la legislación queda hoy reducida a lo más estricto, pero animada por un espíritu más amplio. Y yo creo que a la mujer se le abre camino en las manifestaciones de la vida política.

Por eso me parece bien que por ahora solo se conceda el voto a la mujer cabeza de familia. Tengo la seguridad de que la mujer actuará tan bien en los Municipios, que la frase de mal gusto que dice: «La mujer sana y tonta» podrá substituirse por esta otra: «La mujer sana y concejal».

Una innovación transcendental dentro de ese conjunto de beneficios, que se llevará a la práctica, es la que significa la forma de emitir el voto y verificar las elecciones.

Por primera vez en España se establece la representación proporcional, representación que ya se pidió en el Parlamento por las izquierdas. Formularon la proposición los señores Lerroux, Alba, Gasset, García Prieto y otros representantes de los mismos.

La representación proporcional existe ya en la mayor parte de los países europeos y en algunos de América. Los que más se han resistido hasta ahora, han sido los del Mediodía de Europa. Sin embargo, en Francia e Italia se ha adoptado ya, aun cuando actualmente en Francia se estudia su reforma, y en Italia también está modificándose.

Os voy a exponer mi criterio: La representación proporcional supone un país capacitado, supone un grado de educación y de cultura ciudadana en un grado superior al que existe en España.

A mí me preocuparía la existencia de la representación proporcional para las elecciones legislativas, porque un país que se encuentra en la crítica situación por que atraviesa España, y que adolece de vicios incurables; un país en el que no existen apenas grupos ni clases sociales, ni partidos disciplinados, pues todos queremos convertirnos en jefes de Gobierno, no podrá tener Paramentos feacundos sin mayorías robustas y fuertes.

Por eso yo acaso tema que la aplicación de la representación proporcional a las elecciones legislativas pudiera fracasar; pero creo firmemente que la representación proporcional no puede fracasar en las elecciones municipales.

El ideal de la política municipal consistía casi siempre en la obtención de una mayoría de concejales. Y si las mayorías son buenas en el Parlamento, en los Ayuntamientos son pésimas, porque no se conoce una mayoría sin una verdadera tiranía, muchas veces inhumana.

Como los Ayuntamientos no tienen que resolver problemas políticos, sino problemas administrativos, lo que importa es que haya mucha administración, y esto es lo que traerá consigo la representación proporcional.

Tiene algunos inconvenientes esta representación proporcional, y bueno será exponerlos, y que, desde luego, es uno de los puntos que más me ha preocupado antes, ahora y después.

El elector, hasta ahora, era un soberano que podía permitirse el lujo de efectuar el desdoblamiento de su personalidad política, dándose el caso, según he podido comprobar personalmente, cuando por razones de política he intervenido en elecciones, de que un individuo, en una misma papeleta, ha votado a don Pablo Iglesias y a don Antonio Maura.

Esto es un vicio, yo lo considero verdaderamente un vicio, porque no comprendo cómo un individuo, consciente y reflexivo, pueda votar a dos personas de matiz político tan distante.

Esto, por la representación proporcional desaparece, porque la votación se efectúa por núcleos, por agrupaciones. El elector ha de ir sin apasionamiento a votar dentro de una proporción, de un partido, a uno o a todos los candidatos que figuren en una misma lista. Lo que no podrá hacer es promiscuar, no podrá otorgar su voto a dos partidos distintos.

Esto será censurado, ya lo sé, pero esto es una consecuencia lógica del principio de representación proporcional.

Esta reforma va acompañada de otras que afectan a detalles de gran importancia social. Entre ellas señalaré dos: una, el voto secreto, y otra, el carnet de identidad electoral.

El voto secreto produjo una verdadera revolución política, pero una revolución tranquila, de orden, ya que la mayoría de las revoluciones sangrientas son las menos provechosas en la Argentina.

En la Argentina imperaba un régimen político verdaderamente primitivo, y el simple hecho del secreto del voto dió lugar al cambio total del Gobierno, triunfando el partido a que pertenecía el actual Presidente, señor Alvear.

¿Sabéis dónde va a tener verdadera transcendencia el secreto del voto? En la vida rural española, que es donde la presión caciquil se ejerce de manera más violenta. En la vida rural española, los electores serán, desde ahora, verdaderos soberanos.

La otra reforma es el carnet de identidad.

¿Sabéis dónde va a tener eficacia la aplicación de esta reforma? En las grandes urbes. En las grandes urbes, de donde desaparecieron para siempre las famosas «rondas volantes», que, con respecto al sufragio, no hacían más que vulnerarlo.

Hay otras pequeñas innovaciones que me recuerdan un episodio de carácter electoral que tuvo lugar en Valencia, cuando yo desempeñaba el cargo de gobernador civil de esta provincia.

Es el caso que, según la ley Electoral, cuando termina el escrutinio en cada sección, las actas deberán ser conducidas inmediatamente a la Junta municipal del Censo, firmadas por el presidente, adjuntos e interventores, pudiendo reclamar el auxilio de la fuerza pública para su conducción, y que en el local de la Junta municipal del Censo se abrirán inmediatamente los pliegos electorales.

En muchos casos, los pliegos electorales han sido abiertos y sustituidos en el camino que media entre el colegio electoral y los locales de la Junta municipal del Censo. ¿Qué valor debe tener el acta notarial?

Siendo el notario la mayor garantía de fe y la máxima autoridad, ya que se le concede el mayor prestigio a este efecto, es mi opinión

que, para lograr la verdadera pureza del sufragio, las distintas actas electorales sean intervenidas por uno de ellos una vez verificado el escrutinio en los colegios electorales. Así, aumentando la garantía de las cifras, se obtendrá la garantía de su pureza.

Yo creo que aunque no fuera más que a base de esta reforma, el Estatuto municipal podrá ser una primera piedra de verdadera solidez en la obra iniciada de reorganización de España.

Llevo ya abusando de vuestra atención una hora, habiéndome ocupado solamente de algunos artículos.

No puedo, sin embargo, por lo mismo que es el punto más combatido, emitir una observación sobre el voto corporativo.

El voto corporativo no es iniciativa del gobierno, y menos una, naturalmente, como ya lo habréis deducido de mis palabras. En este Estatuto, lo que se hace es aplicar mucho de lo que se había proyectado anteriormente.

El voto corporativo se propuso hace ya muchos años por varios de los gobernantes españoles que intentaron la reforma del régimen municipal. Y éste es el punto en el cual se basan parte de las izquierdas para combatir el Estatuto.

No deja de ser curioso que se combata el voto corporativo en varios artículos que he leído, invocando el nombre de Canalejas, de aquel «nalgador y eximio político español, villanamente asesinado por la izquierda para nuestro país».

Pues bien; el señor Canalejas, en sus proyectos de reforma, lo mismo que el señor Maura en los suyos, proponía la representación corporativa en proporción superior a la que prescribe el Estatuto actual, porque aquél daba a la representación corporativa la mitad del número de concejales, y el Estatuto concede tan solo una tercera parte, la cual, a su vez, comprende tres categorías de corporaciones (culturales, obreras y económicas) bien diferenciadas.

El incremento de la vida corporativa española es algo bien notorio en estos últimos años de nuestra vida nacional. Vosotros mismos habréis podido apreciar cómo predomina y se ensancha el espíritu de solidaridad entre los ciudadanos de todas las clases sociales para su mejora, y no digamos de las clases obreras, que son modelo de organización, y de las clases patronales, que, por consecuencia lógica, han seguido el mismo camino.

¿Qué significa esto, sino la existencia de un factor de aproximación? ¿Qué significa todo eso, sino que el hombre, además de ser hombre, tiene intereses comunes de convivencia, cuyos intereses comunes producen entre ellos una especie de hilo de unión, una especie de afinidad de intereses y de ideales?

Si el Municipio ha de ser reflejo de la vida social y comunal, no solamente han de tener voto en él los que lo tienen actualmente, sino los que pueden intervenir en nombre de esos intereses materiales y sociales, cuya existencia se ha de reconocer y respetar.

A mí me parece, por estas razones, que el voto corporativo es lógico, justo y democrático.

Lo que se dice acerca de la aplicación de la ley, es algo absurdo. Hay que combatir la ley si hay base para ello en su tendencia intrínseca. Hay, sin duda, que evitar que se malee la ley; pero la ley no es mala por sí, sino porque se malea.

Piñón además que el voto corporativo fracciona los representantes estableciendo tres grupos: uno de datos culturales, y otro de Sociedades culturales, y otro de Sociedades de producción y riqueza.

Las Sociedades obreras, señores, bien sean católicas o socialistas, no se dejan arrastrar por el caciquismo; las Sociedades patronales, las profesionales y las representativas de riqueza, no querrán ser juguete del caciquismo, y de las Sociedades culturales hay que esperarlas también, porque los intelectuales suelen ser los más enemigos del caciquismo, aun los de tendencias más avanzadas.

Por todas estas consideraciones, yo estimo que el voto corporativo no contiene los peligros que se apuntan.

Hay en el nuevo Estatuto una innovación de mucha transcendencia e importancia. Me refiero a la municipalización de los servicios.

En los proyectos de Maura no se trataba. En los de Canalejas apenas se menciona. En nuestra historia legislativa solo existe el proyecto de González Besada, del año 1905, sumamente importante sobre este particular.

Nosotros hemos considerado que la municipalización de servicios es un complemento inexcusable de la autonomía municipal.

La razón es muy sencilla. Una porción de servicios públicos, tales como los de tranvías, aguas y alumbrado, forzadamente degeneran en monopolios, porque aunque no estén concedidos en forma de monopolio, la competencia se hace imposible casi siempre por lo costoso de los gastos de instalación; y estos servicios, que contribuyen al desenvolvimiento y prosperidad del Municipio, tal vez no deben permanecer en manos de particulares. Esta es la verdad del caso.

Los ciudadanos han de intervenir directamente en estos servicios, y el Municipio aumentará con ellos sus negocios y sus ingresos, convirtiéndose en el explotador de los mismos al substituir a las empresas particulares.

que, para lograr la verdadera pureza del sufragio, las distintas actas electorales sean intervenidas por uno de ellos una vez verificado el escrutinio en los colegios electorales. Así, aumentando la garantía de las cifras, se obtendrá la garantía de su pureza.

Yo creo que aunque no fuera más que a base de esta reforma, el Estatuto municipal podrá ser una primera piedra de verdadera solidez en la obra iniciada de reorganización de España.

Llevo ya abusando de vuestra atención una hora, habiéndome ocupado solamente de algunos artículos.

No puedo, sin embargo, por lo mismo que es el punto más combatido, emitir una observación sobre el voto corporativo.

El voto corporativo no es iniciativa del gobierno, y menos una, naturalmente, como ya lo habréis deducido de mis palabras. En este Estatuto, lo que se hace es aplicar mucho de lo que se había proyectado anteriormente.

El voto corporativo se propuso hace ya muchos años por varios de los gobernantes españoles que intentaron la reforma del régimen municipal. Y éste es el punto en el cual se basan parte de las izquierdas para combatir el Estatuto.

No deja de ser curioso que se combata el voto corporativo en varios artículos que he leído, invocando el nombre de Canalejas, de aquel «nalgador y eximio político español, villanamente asesinado por la izquierda para nuestro país».

Pues bien; el señor Canalejas, en sus proyectos de reforma, lo mismo que el señor Maura en los suyos, proponía la representación corporativa en proporción superior a la que prescribe el Estatuto actual, porque aquél daba a la representación corporativa la mitad del número de concejales, y el Estatuto concede tan solo una tercera parte, la cual, a su vez, comprende tres categorías de corporaciones (culturales, obreras y económicas) bien diferenciadas.

El incremento de la vida corporativa española es algo bien notorio en estos últimos años de nuestra vida nacional. Vosotros mismos habréis podido apreciar cómo predomina y se ensancha el espíritu de solidaridad entre los ciudadanos de todas las clases sociales para su mejora, y no digamos de las clases obreras, que son modelo de organización, y de las clases patronales, que, por consecuencia lógica, han seguido el mismo camino.

¿Qué significa esto, sino la existencia de un factor de aproximación? ¿Qué significa todo eso, sino que el hombre, además de ser hombre, tiene intereses comunes de convivencia, cuyos intereses comunes producen entre ellos una especie de hilo de unión, una especie de afinidad de intereses y de ideales?

Si el Municipio ha de ser reflejo de la vida social y comunal, no solamente han de tener voto en él los que lo tienen actualmente, sino los que pueden intervenir en nombre de esos intereses materiales y sociales, cuya existencia se ha de reconocer y respetar.

A mí me parece, por estas razones, que el voto corporativo es lógico, justo y democrático.

Lo que se dice acerca de la aplicación de la ley, es algo absurdo. Hay que combatir la ley si hay base para ello en su tendencia intrínseca. Hay, sin duda, que evitar que se malee la ley; pero la ley no es mala por sí, sino porque se malea.

Piñón además que el voto corporativo fracciona los representantes estableciendo tres grupos: uno de datos culturales, y otro de Sociedades culturales, y otro de Sociedades de producción y riqueza.

Las Sociedades obreras, señores, bien sean católicas o socialistas, no se dejan arrastrar por el caciquismo; las Sociedades patronales, las profesionales y las representativas de riqueza, no querrán ser juguete del caciquismo, y de las Sociedades culturales hay que esperarlas también, porque los intelectuales suelen ser los más enemigos del caciquismo, aun los de tendencias más avanzadas.

Por todas estas consideraciones, yo estimo que el voto corporativo no contiene los peligros que se apuntan.

Hay en el nuevo Estatuto una innovación de mucha transcendencia e importancia. Me refiero a la municipalización de los servicios.

En los proyectos de Maura no se trataba. En los de Canalejas apenas se menciona. En nuestra historia legislativa solo existe el proyecto de González Besada, del año 1905, sumamente importante sobre este particular.

Nosotros hemos considerado que la municipalización de servicios es un complemento inexcusable de la autonomía municipal.

La razón es muy sencilla. Una porción de servicios públicos, tales como los de tranvías, aguas y alumbrado, forzadamente degeneran en monopolios, porque aunque no estén concedidos en forma de monopolio, la competencia se hace imposible casi siempre por lo costoso de los gastos de instalación; y estos servicios, que contribuyen al desenvolvimiento y prosperidad del Municipio, tal vez no deben permanecer en manos de particulares. Esta es la verdad del caso.

Los ciudadanos han de intervenir directamente en estos servicios, y el Municipio aumentará con ellos sus negocios y sus ingresos, convirtiéndose en el explotador de los mismos al substituir a las empresas particulares.

La Propaganda del Libro. ORGANIZADA POR LA Sociedad General Española de Librería DE MADRID. Regalamos a todo comprador de 12'50 pesetas en libros escogidos entre los mejores autores españoles y extranjeros, la Stilográfica The Unique Pen garantizada, de fabricación inglesa, plumilla oro 14 quilates, vendida en toda España a Pesetas 9'95. PLAZA DE LA REINA, 15. Del 17 al 31 de Marzo.

Es imposible negar al Municipio el derecho de beneficiarse por estos medios, y esto es lo que significa la municipalización de servicios. El Municipio absorbe así las empresas particulares y se beneficia con ello a la mayoría de la población.

Claro está que para implantar el Estatuto hay que evitar que la municipalización ocasione perjuicio alguno a las empresas o Compañías.

Es imposible entrar al detalle en asunto tan interesante, porque exigiría para él solo una conferencia.

Debo decir, sin embargo, una cosa: La municipalización de servicios puede ser de dos formas en el orden económico-social. Puede el Municipio prestar estos servicios por razones de orden fiscal, para aumentar sus ingresos, y puede también hacerlo aunque le ocasione pérdidas por fines sociales o para mejorar los servicios, dando mayores facilidades a los vecinos.

Permítidme dos palabras acerca de los secretarios de Ayuntamiento de los Municipios. Los secretarios de Ayuntamiento se han visto constreñidos muchas veces a actuar bajo la amenaza de la probable pérdida del empleo, por lo que en muchas ocasiones obedecían únicamente los mandatos caciquiles, y no lo que en justicia procedía. En lo sucesivo, los secretarios de Ayuntamiento serán los verdaderos técnicos del régimen municipal, y para depurar la clase se establece el ingreso por oposición.

Yo presento ante los estudiantes de Derecho que me escuchan el brillante porvenir que ante ellos se abre con esta nueva disposición, ya que en su virtud, para poder optar al cargo de secretario, será preciso cursar estudios de Derecho, y para poder ingresar en la primera categoría, será requisito indispensable poseer el título de abogado.

El secretario del Ayuntamiento, en el nuevo régimen dependerá exclusivamente de la Corporación municipal.

Me es imposible hacer ni siquiera una ligera aclaración, como fuera mi deseo, de todo lo que se refiere a las Haciendas municipales.

Yo prefiero dejar este extremo para la conferencia de mañana. En ella espero hacer algunas consideraciones acerca de la transcendencia de dichas Haciendas y sobre la significación que tiene en el porvenir.

No he de hacer la apología de ningún sistema de gobierno, ni he de convertir este acto de divulgación de principios doctrinales en defensa y propaganda de hombres determinados. No. Esto sería empequeñecer y aún desconocer la índole de esta tribuna.

Yo quiero llamaros la atención sobre un hecho, y es que desde la Constitución vigente, y aún podrá decir que desde 1812, no se ha realizado en España ninguna revolución política-jurídica tan profunda, tan enormemente regeneradora como la que significa el Estatuto municipal, que ha sido concebido bajo inspiraciones ajenas a la política.

Porque si hasta ahora no había surgido ninguna reforma del régimen municipal, es porque frente a ella se levantaban siempre los viejos intereses políticos, que serán los primeros en sufrir las consecuencias del nuevo sistema.

Yo quiero que vosotros meditéis lo que significa esta reforma, de la cual no se ha hecho todavía ni siquiera la mitad, ni la tercera parte. Lo de menos es que la Gaceta diga que se vote a los 23 o a los 25 años. Lo más importante es que los Ayuntamientos sean autónomos.

El gobernante traza la norma, el gobernante dicta la norma, y en este caso la ha dictado de una manera práctica y simultánea, porque ha seguido las huellas de un ilustre hombre público, el señor Canalejas, que decía que la manera de hacer patria consiste en arrearlar facultades y funciones al Estado opositor para dárselas a España, es decir, no quitar facultades y funciones a la nación, a la Patria, sino al Estado opositor, al régimen político, en beneficio de España, representada por sus ciudadanos.

Se dice: ¿Cómo queréis que haya ciudadanía si no se sabe hacer uso de ella?

Y en esto sucede como en una anécdota contada por el general Azcárraga, que comentaba el caso de un negro que, harlo ya de tráfico con carne humana, y ante el anuncio de la concesión de la libertad, decía ante el esclavo moacerado por el cepo: «Vedte, no se puede tener en pie».

Los ciudadanos españoles necesitarán quizá de muletas, o de un aparato ortopédico para dar los primeros pasos; pero después andarán bien.

Esta es la situación de los ciudadanos españoles. Es posible que en los primeros momentos se sientan desazonados, anonadados ante el peso de ver que en un momento de generosidad se les otorga por el Estado una gran libertad.

Este es lo que yo desearía que resultase como consecuencia de este acto.

El Estatuto no es más que una muestra de la plena, plenísima confianza que el Gobierno tiene en el pueblo español. No en Balde decía Silveira que al pueblo español le pasa lo que a los yacimientos mineros, que a medida que más se profundiza, más se afina. Eso creo yo. Que cuanto más horademos y más profundicemos, mejores cualidades encontraremos en el ciudadano español.

Finalmente concederemos la representación regional.

El Gobierno, que ha establecido el nuevo Estatuto municipal, lo implantará en gran parte en 1.º de Abril, y lo hará totalmente cuando se confeccione el nuevo Censo, porque sería una lástima, sería una verdadera locura tirarlo todo por la borda y hacer radicalmente la transición de uno a otro sistema municipal.

Mientras en España se lleva a la práctica la reforma municipal, el Estado estudiará la reforma regional.

Sería conveniente, sería convenientísimo que los pueblos depositaran intranquicias regionales o puntos de vista pequeños locales, para que sea posible proceder a la creación de las Mancomunidades provinciales o regionales. Las Mancomunidades han de hacerse no como medio de centralizar la vida administrativa, actualmente entregada a la provincia, sino como medio de descentralizar la vida del Estado.

Valencia, por ejemplo, hermana por idioma, por geografía, por afinidad de raza, por tradición, de Alicante y Castellón, debe formar con estas la Mancomunidad valenciana.

Cuando se habla de la Mancomunidad valenciana, no se trata de absorber ninguna provincia a la otra.

Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia. GRAN VIA, 19, ENTRESUELO. ANÁLISIS de pozos, practicados por el Laboratorio Municipal durante el año 1920. Agua de alta presión: 24 análisis, buena y sin col. Agua de pozos entubados: 51 análisis, con col. Agua de pozos ordinarios: 110 análisis, con col. 110 pozos. ABONOS para propietarios: Desde 40 CÉNTIMOS metro cúbico e adelante. ABONOS para inquilinos: Esta Sociedad se encarga de colocar por cuenta de la misma, la instalación, así como de conservarla. Por SEIS PESETAS al mes, aproximadamente, y sin hacer ningún gasto el inquilino, puede tener 150 LITROS DIARIOS, o sea alrededor de quince cántaros de agua pura. Horas oficina: De 9 a 1 y de 3 a 6. Los señores abonados, tanto propietarios como inquilinos, pueden acudir a cualquier industrial para hacerse colocar por su cuenta la instalación interior. Asimismo pueden adquirir el contador donde tengan confianza, con tal que dicho contador esté comprobado por la Verificación Oficial del Estado.

TEATRO PRINCIPAL
Compañía de ópera y opereta italiana
MARIONNE ODETTE
Hoy martes :: A las 10 noche
EVA
Opereta en tres actos, música del maestro Franz Lehár
BUTACA, 3 ptas. GENERAL, 0'60

Mañana miércoles :: A las 6 tarde
RIGOLETTO
A las 10 noche
LA CASTA SUSANA

TEATRO RUZAFÁ
MARTES 18 :: A LAS 9 30

Alma de Dios
Por Patricio León
En Sevilla está el amor
DEBUT de AMPARITO ALIAGA
Gigantes y cabezudos
Por Cora Raga

LIRICO
CAMPEON INVENCIBLE HOY LA EDAD DE AMAR
Película cómica GRAN ESTRENO! Novela sentimental 4 partes

LA DAMA DE CASA MAXIM'S
Deliciosa comedia, en cuatro partes, creación admirable de
PINA MENICHELLI
y
MARCEL LEVESQUE
(El gracioso DON CASTULO de JUDEX)
Gran exclusiva del Programa Verdaguier
¡Gran éxito cómico!
OPERA BARATA
Por el famoso Ben Turpin
En breve, un acontecimiento: EL BARRANCO DE LA MUERTE, por LYA DE FOFFI y LUCIANO ALBERTINI

GRAN TEATRO :: EL CINEMA DE LAS SENSACIONES
Efemérides del año 1924
Ovaciones delirantes al drama español, en cinco actos,

La Dolores
Adaptación por Maximiliano Thous del drama de Felii y Codina
Con asistencia de su director e intérpretes.—Acompañamiento en orquesta de la partitura de Bretón.—Ronda de guitarras y bandurrias.—Copias y jotas cantadas.—Presentación jamás conocida en Valencia.
Protagonistas: ANITA GINER.—Otros intérpretes: Pepe Angeles, Ramona Gorgé, Pepe Latorre, Leopoldo y Arturo Pitarch, F. Villasanté
Las fotos están tomadas en Teruel, Daroca, Zaragoza Calatayud y Valencia.—La sesión será continua de 4 30 a 12 30.—Otros estrenos completarán programa.
Orden del programa:
1.º JUGANDO CON VIDAS (estreno, comedia en 4 actos, por Malvina Longellow).
2.º LA DOLORES.
3.º MICOLIN (cómica, en 2 partes).
LA DOLORES se proyectará a las 6'15 y 10'15

AUTOMOVILISTAS
Gran liquidación a precios muy económicos de accesorios para automóvil :: SOLO HASTA EL 31 DE MARZO
"EL NEUMATIC" - Calle de Cirilo Amorós, 23 (CHAFLAN A FE IX PIZCUETA)

AVISO: PARA SAN JOSE
Los dueños del Bar La Gruta, deseosos de corresponder a su numerosa clientela, reabrirán, en esta festividad, una botellita de anís Diana, de la renombrada destilería de Pedro Sabaté, de Badalona. Esto es para todos los clientes que consuman una copa de dicho licor. Bar La Gruta, Doctor Romarosa 5.

LAMPARAS :: BRONCES
Zaragozá y Cebriá
EXPOSICION EN LA FABRICA

JUAN DE MENA, 17 Y 19

El mejor jabón
de coco, espumoso y absolutamente puro, para lavar ropas y usos domésticos.
Pídase en todas partes

Carmen Guillot
Avellanas, 22, dupdo. :: Valencia

Fábrica de Paraguas, Sombrillas y Bastones
J. MARTINEZ - Mar, 18
REGALOS PARA SAN JOSE .. Gran surtido en los artículos de fabricación exclusiva de esta casa .. Artículos de piel, abanicos, bisutería y perfumería .. Inmenso surtido Precios como nadie .. Convéngase usted visitando esta casa
MAR, 18 (antigua casa Tifón)

TOS
Resfriados, Bronquitis, Asma desaparecen con el
ELIXIR NOSETOSE
De venta: Centro Farmacéutico Valenciano. — Droguería «La Luna» y en farmacias —
PRECIO 2'50 PESETAS

MADRES:
Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles tres cucharaditas al día de LACTO - SUERO MORALES
Pídase en todas las farmacias

Teatro-Cine del Patronato
LANDERER, 7 (junto a la de Caballeros)
Teatro de la Princesa
Compañía cómica-castellano-valenciana de ANTONIO VIROSQE
Otro primer actor Francisco Fernández
Primera actriz Antonia Virosque
Hoy martes 18 de Marzo de 1924
A las 9'45 noche Turno PAR

PARA MAÑANA
A las 3'30 y 6'30
Grandioso éxito del drama sacro-lirico, en cuatro actos, divididos en 19 cuadros, de Vicente Nicolau Badaguer, música del maestro Miguel G. Asensí.

DIMAS
O LA CONVERSION DE ARTAJEY
Decoraciones nuevas - Lujoso vestuario - Fantásticas iluminaciones
Gran compañero Bonitos números musicales - Emocionantes escenas
LA OBRA DE MAYOR EXITO

OLYMPIA
JUEVES 20
EUGENIA GRANDDET
Inspirada en la novela del mismo nombre, de H. BALZAC
Maravillosamente interpretada por ALICE TERRY
RODOLFO VALENTINO
TEATRO APOLO
Compañía LOLA MEMBRIVES
HOY MARTES :: 6 TARDE
6ª Matiné Gran Moda
Más allá de la muerte
Canciones y estilos argentinos por LOLA MEMBRIVES
A las 10 noche
Toda una mujer
(3 actos)

OLYMPIA
JUEVES 20
EUGENIA GRANDDET
Acto patriótico
El Presidente del Directorio ha recibido telegramas del gobernador civil de Guipúzcoa, jefe de los Somatenses y alcalde de Irún, dando cuenta del día de Guipúzcoa, como acto de homenaje a la bandera española y adhesión al Directorio, al que asistieron unas 40.000 personas, representando a nueve pueblos.
El marqués de Estella ha contestado a estos telegramas con otros sumamente elusivos y cariñosos.
Telegramas recibidos de San Sebastián relatan la fiesta en los siguientes términos:
Verificóse el acto de protesta a la bandera española, concurriendo representaciones de toda Guipúzcoa.
Las calles ofrecían brillante aspecto, viéndose engalanados los balcones.
El Parque ofrecía pintoresco aspecto, adornado con gallardetes y banderas de Guipúzcoa y España.
Los trenes llegaron alestados de viajeros.
Las comisiones de los pueblos recorrieron las calles de la capital con las banderas de música, para dirigirse a la Diputación provincial, donde había de organizarse la comitiva.
Mientras, en el teatro Victoria congregábase los Somatenses en número de 1.000, y el señor Machimbarrena les arengaba, haciendo resaltar la importancia del acto y declarando que el Somatén no responde a los intereses de ningún partido político, sino que nació al calor de las fiestas de la Virgen de Montserrat.
Seguidamente se dirigieron telegramas de adhesión a los Reyes y augustos hijos, Presidente del Directorio y capitán general de la región.
A las once y media de la mañana llegó la comitiva a la iglesia de Santa María.
El desfile por las calles de la ciudad fué brillantísimo, agolpándose al paso numeroso gentío.
En la comitiva figuraban 30 banderas de música y 100 banderas.
Con el Ayuntamiento de la capital iba la representación de Victoria, Cofradías de Pescadores y otras entidades.
Cerraba la marcha la Diputación, con el general Afrau.
En la puerta fueron recibidos los comisionados por los Obispos de Vitoria y Pamplona y un Prelado irlandés.
El Obispo de Vitoria pronunció una vibrante alocución.
Las manifestantes, llevando ban-

CINE ROMEA
NUEVA EMPRESA
Sesión única desde las 4 tarde
Grandioso éxito del estreno de ayer de la 1.ª jornada, en 4 partes,
El fracaso de los Apóstoles
Epopéya moderna cinematográfica, dividida en tres sensacionales actos, en los que palpitan los graves problemas que ponen en peligro la paz del mundo.
Para final la bonita cómica, en dos partes,
Aventuras de Bobby
Viernes: 2.ª jornada, estreno.

UNA COPITA DE VINO PINEDO
después de las comidas
es la base de una buena SALUD

OLYMPIA
PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA
PROGRAMA PARA HOY
1.º La comedia cómica en 2 partes.
AMOR FOGOSO
2.º Drama en 4 partes,
SENDA DEL DESTINO
Por Paulina Frederich
3.º EXITO, EXITO, EXITO,
NORMA TALMADGE
EN
LA ETERNA
:: LLAMA ::
Producción de lujo en cinco partes
4.º ESTRENO:
AMOR Y POESIA
POR HAROLD LLOYD
(EL - EL OTRO - AFRICA)

JUEVES, MODA
EUGENIA GRANDDET
TRINQUETE PELAYO
Para hoy, a las cuatro:
Sánchez de Pedralva, Miró de Valenciano y Perel, rojos, contra Sorri de Valencia, Fenoll de Torrente y Calvo de Valencia, azules.
Escalera cuerda; 60 tantos.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS
Acto patriótico
deras con los colores nacionales y patrióticas inscripciones, se dirigieron al Parque de Alberdy, formando un total de unas 40.000 personas.
A las doce en punto sonaron tres cañonazos, y el público guardó tres minutos de absoluto silencio.
Transcurridos éstos, los concurrentes entonaron el Guernikako Arbola.
Disparáronse 21 cañonazos y las banderas de música ejecutaron la Marcha Real, mientras las banderas guipuzcoanas saltaban a la bandera española y 50 barcos pescadores, surtos en el puerto, hacían sonar las sirenas.
El presidente de la Diputación enarbó la bandera que en 1800 utilizó en la guerra de África el Terrenal general abruzó y besó las banderas guipuzcoana y española, dando vivas a España y Guipúzcoa, y resultando el momento sumamente interesante.
El desfile resultó brillantísimo.
Del acto se impresionó una película, que las damas de la aristocracia ofrecerán a la Reina doña María Cristina, para que sea proyectada en Palacio.
Por la noche se celebró en el Hotel Cristina un banquete, al que concurrieron las autoridades y las comisiones de los pueblos.
Adjudicación de un premio
El subsecretario de Instrucción, confirmando la propuesta del jurado para la adjudicación del premio de Literatura, ha acordado repartir las 6.000 pesetas en que aquél consistía, entre los autores de «Vida alegre», «Santa Duquesa» y «Dolor y juventud».
En Palacio
El marqués de Estella permaneció esta mañana largo rato en el despacho del Rey.
Después Su Majestad marchó con sus ayudantes al Polígono de Retamares, con objeto de presenciar las prácticas de los oficiales de complemento que amplían sus estudios en la Escuela Superior de Guerra.
De la tragedia de S. Luis
Verificóse ayer el triste acto de conducir al cementerio el cadáver de la desventurada señorita doña Purificación González, muerta el sábado último por su ex novio en la iglesia de San Ginés.
Presidieron el duelo los familia-

Noticias teatrales
RUZAFÁ.—Esta noche hace su debut la tiple señorita Aliaga, con la preciosa zarzuela *En Sevilla está el amor*.
Todos cuantos han tenido ocasión de oír a esta novel tiple hacen los mayores elogios a su linda voz. Así, pues, es de esperar un éxito grande a esta simpática paisanita.
Completará el programa *Alma de Dios*, éxito personal de Patricio León, y *Gigantes y cabezudos*, cantados por la eminente tiple Cora Raga.
Para mañana miércoles, debut de la tiple Amparito Alarón y del actor cómico Miguel Tejada.
APOLO.—*Señal matiné de abono*—Hoy martes, a las seis tarde, sexta matiné gran moda, representándose el grandioso drama de Benavente, *Más allá de la muerte*, y fin de fiesta, en que Lola Membrives cantará un lindísimo programa de canciones y estilos argentinos.
Por la noche, a las diez, estreno en este teatro de la comedia en tres actos, de J. Andrés de Prado, *Toda una mujer*, en la que la protagonista, Lola Membrives, interpretará un tipo de criolla argentina.
SALON OLYMPIA.—*El estreno de ayer*.—En este aristocrático salón fué ayer estrenada, con éxito, la magnífica producción de la Firls National, «La eterna llama», comedia dramática, inspirada en la novela de Honorato Balzac, *La duquesa de Langeais*, adaptada a la escena por Frances Marion, y dirigida por Frank Lloyd. El éxito obtenido era ya de presumir, dado lo emocional del argumento y la lujosa y apropiada presentación. La protagonista, Norma Talmadge, efectúa una creación brillante.
Para hoy se anuncia el estreno de «Amor y Poesía», preciosa comedia cómica, interpretada por el artista predilecto, Harold Lloyd, cuya carrera artística es uno de los procesos cinematográficos más rápidos de nuestros días, es la personificación real del ironismo americano.
Las famosas gafas de Harold Lloyd, sin cristales, con las que apareció de continuo en la pantalla, son una prueba concluyente de aquella condición. El artista, unas veces sonriente, otras serio, pero siempre delicado, que realiza actos de excentricidad inverosímil, parece que se burla de cuanto le rodea, que toma la vida a broma, y que en broma quiere que la pasen los espectadores.
CINE MODERNO.—El público agradeció ayer que esta empresa

Crónica teatral
PRINCIPAL
Ayer se cantó *Rigoletto*. Este aspecto de la compañía de Marion Odette fué muy bien recibido por el público, hasta el punto de que el patio de butacas estaba lleno.
A quien dijere que en estos tiempos puede escuchar una ópera muy apañadamente presentada, por tres pesetas butaca, no se le prestaría crédito. Pues bien; ese milagro lo realiza la compañía del Principal.
El teatro, pues, ofrecía hermoso aspecto, a pesar de la noche de lluvia, y ello prueba que el espectáculo de ópera tiene aficionados, si se da en buenas condiciones de arte y economía.
Ayer el público fué entrando en la obra, y concluyó por aplaudir con calor a los intérpretes.
El tenor Neglia, muy joven, tiene voz brillante; su musicalidad aun no está concluida de formar, pero presenta muy notables cualidades de cantante y de actor. Sus agudos son brillantes, y su registro medio, robusto. El famoso «La donna è mobile» lo hubo de repeler, ante los muchos aplausos que el público le prodigó.
El papel de Rigoletto fué desempeñado con éxito feliz por un cantante de la buena escuela, excelentes facultades y maestro en la ejecución: el señor Peggí, quien fue muy aplaudido toda la obra, y con especialidad al terminar los actos segundo y tercero. Es un cantante de positivo valer.
Sidonia Manetti es tiple de voz amplia, sonora, de bello timbre y bien equilibrada. En el célebre trozo del acto segundo, así como la escena dramática del tercero, lució sus facultades, siendo muy aplaudida.
Muy bien Marchi («Sparafucile»), la Ballaglini, y el general, todos los intérpretes.
El público no regateó aplausos, y quedó muy complacido.

Mitin sanitario
En el Coliseo Imperial se celebró el anunciado mitin sanitario.
Hablaron numerosos doctores y catedráticos, pronunciando su campaña contra las enfermedades venéreas, patentizando la devastación que hace en la juventud.
A las seis de la tarde, y en la Exposición de Higiene, que está siendo visitadísima, explotó también un curso de abolicionismo.

Carreras de bicicletas
Verificóse la carrera de bicicletas a 100 kilómetros, organizada por la Unión Velocipedica.
Tomaron parte 36 corredores.
Comenzaron a las nueve y media, en el kilómetro 6 de la carretera de Aragón.
Llegaron los corredores a la meta por este orden: Serrano, García, Estal y Del Val.
Una rectificación
Los alumnos de la Escuela de Arquitectura se han dirigido a la prensa en ruego de que se rectifiquen algunas informaciones, referentes al estudiante señor Codina, autor de la muerte de la señorita González.
Afirmar que el señor Codina no era jugador ni realizó acto alguno en desdoro de su caballerosidad.

Desgracia
En la Red de San Luis, un autotomóvil de la limpieza atropelló a don Manuel Martínez y a su esposa, que resultaron con lesiones graves.
El chofer fué detenido.
En la Presidencia
A las seis y media llegó a la Presidencia el marqués de Estella, manifestando a los periodistas que no ocurría novedad alguna. Antes de ir a la Presidencia despachó en Guerra con una comisión de pescadores del litoral Cantábrico.
Despachó con el subsecretario de Estado, reuniendo después el Directorio.

El Presidente
Esta mañana despachó el señor marqués de Estella con los encargados del despacho de Hacienda, Formento y Marina.
No recibió ninguna visita.
Cross Country
Ayer, a las diez y media, se verificó la carrera de Cross Country, inscribiéndose 26 corredores.
La jura de la bandera
En el Paseo de la Castellana se celebró el domingo próximo la jura de la bandera por los reclutas del actual reemplazo ingresados en filas.
Asistirá el Rey a caballo, y además de las fuerzas de la guarnición de Madrid, acudirán las pertenencias a los cantones.
Ya están levantándose las tribunas regia y de invitados.
En la ceremonia ocuparán lugar preferente los niños de las escuelas nacionales de Madrid y de algunos colegios particulares.
Obra benéfica
Esta mañana, a primera hora, como habíamos anunciado, señoritas de la aristocracia hicieron una colecta en todas las iglesias de Madrid, con destino al Patronato de Enfermos.
La recaudación fué muy impor-

Acto patriótico
El Presidente del Directorio ha recibido telegramas del gobernador civil de Guipúzcoa, jefe de los Somatenses y alcalde de Irún, dando cuenta del día de Guipúzcoa, como acto de homenaje a la bandera española y adhesión al Directorio, al que asistieron unas 40.000 personas, representando a nueve pueblos.
El marqués de Estella ha contestado a estos telegramas con otros sumamente elusivos y cariñosos.
Telegramas recibidos de San Sebastián relatan la fiesta en los siguientes términos:
Verificóse el acto de protesta a la bandera española, concurriendo representaciones de toda Guipúzcoa.
Las calles ofrecían brillante aspecto, viéndose engalanados los balcones.
El Parque ofrecía pintoresco aspecto, adornado con gallardetes y banderas de Guipúzcoa y España.
Los trenes llegaron alestados de viajeros.
Las comisiones de los pueblos recorrieron las calles de la capital con las banderas de música, para dirigirse a la Diputación provincial, donde había de organizarse la comitiva.
Mientras, en el teatro Victoria congregábase los Somatenses en número de 1.000, y el señor Machimbarrena les arengaba, haciendo resaltar la importancia del acto y declarando que el Somatén no responde a los intereses de ningún partido político, sino que nació al calor de las fiestas de la Virgen de Montserrat.
Seguidamente se dirigieron telegramas de adhesión a los Reyes y augustos hijos, Presidente del Directorio y capitán general de la región.
A las once y media de la mañana llegó la comitiva a la iglesia de Santa María.
El desfile por las calles de la ciudad fué brillantísimo, agolpándose al paso numeroso gentío.
En la comitiva figuraban 30 banderas de música y 100 banderas.
Con el Ayuntamiento de la capital iba la representación de Victoria, Cofradías de Pescadores y otras entidades.
Cerraba la marcha la Diputación, con el general Afrau.
En la puerta fueron recibidos los comisionados por los Obispos de Vitoria y Pamplona y un Prelado irlandés.
El Obispo de Vitoria pronunció una vibrante alocución.
Las manifestantes, llevando ban-

Acto patriótico
El Presidente del Directorio ha recibido telegramas del gobernador civil de Guipúzcoa, jefe de los Somatenses y alcalde de Irún, dando cuenta del día de Guipúzcoa, como acto de homenaje a la bandera española y adhesión al Directorio, al que asistieron unas 40.000 personas, representando a nueve pueblos.
El marqués de Estella ha contestado a estos telegramas con otros sumamente elusivos y cariñosos.
Telegramas recibidos de San Sebastián relatan la fiesta en los siguientes términos:
Verificóse el acto de protesta a la bandera española, concurriendo representaciones de toda Guipúzcoa.
Las calles ofrecían brillante aspecto, viéndose engalanados los balcones.
El Parque ofrecía pintoresco aspecto, adornado con gallardetes y banderas de Guipúzcoa y España.
Los trenes llegaron alestados de viajeros.
Las comisiones de los pueblos recorrieron las calles de la capital con las banderas de música, para dirigirse a la Diputación provincial, donde había de organizarse la comitiva.
Mientras, en el teatro Victoria congregábase los Somatenses en número de 1.000, y el señor Machimbarrena les arengaba, haciendo resaltar la importancia del acto y declarando que el Somatén no responde a los intereses de ningún partido político, sino que nació al calor de las fiestas de la Virgen de Montserrat.
Seguidamente se dirigieron telegramas de adhesión a los Reyes y augustos hijos, Presidente del Directorio y capitán general de la región.
A las once y media de la mañana llegó la comitiva a la iglesia de Santa María.
El desfile por las calles de la ciudad fué brillantísimo, agolpándose al paso numeroso gentío.
En la comitiva figuraban 30 banderas de música y 100 banderas.
Con el Ayuntamiento de la capital iba la representación de Victoria, Cofradías de Pescadores y otras entidades.
Cerraba la marcha la Diputación, con el general Afrau.
En la puerta fueron recibidos los comisionados por los Obispos de Vitoria y Pamplona y un Prelado irlandés.
El Obispo de Vitoria pronunció una vibrante alocución.
Las manifestantes, llevando ban-

Acto patriótico
El Presidente del Directorio ha recibido telegramas del gobernador civil de Guipúzcoa, jefe de los Somatenses y alcalde de Irún, dando cuenta del día de Guipúzcoa, como acto de homenaje a la bandera española y adhesión al Directorio, al que asistieron unas 40.000 personas, representando a nueve pueblos.
El marqués de Estella ha contestado a estos telegramas con otros sumamente elusivos y cariñosos.
Telegramas recibidos de San Sebastián relatan la fiesta en los siguientes términos:
Verificóse el acto de protesta a la bandera española, concurriendo representaciones de toda Guipúzcoa.
Las calles ofrecían brillante aspecto, viéndose engalanados los balcones.
El Parque ofrecía pintoresco aspecto, adornado con gallardetes y banderas de Guipúzcoa y España.
Los trenes llegaron alestados de viajeros.
Las comisiones de los pueblos recorrieron las calles de la capital con las banderas de música, para dirigirse a la Diputación provincial, donde había de organizarse la comitiva.
Mientras, en el teatro Victoria congregábase los Somatenses en número de 1.000, y el señor Machimbarrena les arengaba, haciendo resaltar la importancia del acto y declarando que el Somatén no responde a los intereses de ningún partido político, sino que nació al calor de las fiestas de la Virgen de Montserrat.
Seguidamente se dirigieron telegramas de adhesión a los Reyes y augustos hijos, Presidente del Directorio y capitán general de la región.
A las once y media de la mañana llegó la comitiva a la iglesia de Santa María.
El desfile por las calles de la ciudad fué brillantísimo, agolpándose al paso numeroso gentío.
En la comitiva figuraban 30 banderas de música y 100 banderas.
Con el Ayuntamiento de la capital iba la representación de Victoria, Cofradías de Pescadores y otras entidades.
Cerraba la marcha la Diputación, con el general Afrau.
En la puerta fueron recibidos los comisionados por los Obispos de Vitoria y Pamplona y un Prelado irlandés.
El Obispo de Vitoria pronunció una vibrante alocución.
Las manifestantes, llevando ban-

Acto patriótico
El Presidente del Directorio ha recibido telegramas del gobernador civil de Guipúzcoa, jefe de los Somatenses y alcalde de Irún, dando cuenta del día de Guipúzcoa, como acto de homenaje a la bandera española y adhesión al Directorio, al que asistieron unas 40.000 personas, representando a nueve pueblos.
El marqués de Estella ha contestado a estos telegramas con otros sumamente elusivos y cariñosos.
Telegramas recibidos de San Sebastián relatan la fiesta en los siguientes términos:
Verificóse el acto de protesta a la bandera española, concurriendo representaciones de toda Guipúzcoa.
Las calles ofrecían brillante aspecto, viéndose engalanados los balcones.
El Parque ofrecía pintoresco aspecto, adornado con gallardetes y banderas de Guipúzcoa y España.
Los trenes llegaron alestados de viajeros.
Las comisiones de los pueblos recorrieron las calles de la capital con las banderas de música, para dirigirse a la Diputación provincial, donde había de organizarse la comitiva.
Mientras, en el teatro Victoria congregábase los Somatenses en número de 1.000, y el señor Machimbarrena les arengaba, haciendo resaltar la importancia del acto y declarando que el Somatén no responde a los intereses de ningún partido político, sino que nació al calor de las fiestas de la Virgen de Montserrat.
Seguidamente se dirigieron telegramas de adhesión a los Reyes y augustos hijos, Presidente del Directorio y capitán general de la región.
A las once y media de la mañana llegó la comitiva a la iglesia de Santa María.
El desfile por las calles de la ciudad fué brillantísimo, agolpándose al paso numeroso gentío.
En la comitiva figuraban 30 banderas de música y 100 banderas.
Con el Ayuntamiento de la capital iba la representación de Victoria, Cofradías de Pescadores y otras entidades.
Cerraba la marcha la Diputación, con el general Afrau.
En la puerta fueron recibidos los comisionados por los Obispos de Vitoria y Pamplona y un Prelado irlandés.
El Obispo de Vitoria pronunció una vibrante alocución.
Las manifestantes, llevando ban-

Acto patriótico
El Presidente del Directorio ha recibido telegramas del gobernador civil de Guipúzcoa, jefe de los Somatenses y alcalde de Irún, dando cuenta del día de Guipúzcoa, como acto de homenaje a la bandera española y adhesión al Directorio, al que asistieron unas 40.000 personas, representando a nueve pueblos.
El marqués de Estella ha contestado a estos telegramas con otros sumamente elusivos y cariñosos.
Telegramas recibidos de San Sebastián relatan la fiesta en los siguientes términos:
Verificóse el acto de protesta a la bandera española, concurriendo representaciones de toda Guipúzcoa.
Las calles ofrecían brillante aspecto, viéndose engalanados los balcones.
El Parque ofrecía pintoresco aspecto, adornado con gallardetes y banderas de Guipúzcoa y España.
Los trenes llegaron alestados de viajeros.
Las comisiones de los pueblos recorrieron las calles de la capital con las banderas de música, para dirigirse a la Diputación provincial, donde había de organizarse la comitiva.
Mientras, en el teatro Victoria congregábase los Somatenses en número de 1.000, y el señor Machimbarrena les arengaba, haciendo resaltar la importancia del acto y declarando que el Somatén no responde a los intereses de ningún partido político, sino que nació al calor de las fiestas de la Virgen de Montserrat.
Seguidamente se dirigieron telegramas de adhesión a los Reyes y augustos hijos, Presidente del Directorio y capitán general de la región.
A las once y media de la mañana llegó la comitiva a la iglesia de Santa María.
El desfile por las calles de la ciudad fué brillantísimo, agolpándose al paso numeroso gentío.
En la comitiva figuraban 30 banderas de música y 100 banderas.
Con el Ayuntamiento de la capital iba la representación de Victoria, Cofradías de Pescadores y otras entidades.
Cerraba la marcha la Diputación, con el general Afrau.
En la puerta fueron recibidos los comisionados por los Obispos de Vitoria y Pamplona y un Prelado irlandés.
El Obispo de Vitoria pronunció una vibrante alocución.
Las manifestantes, llevando ban-

Acto patriótico
El Presidente del Directorio ha recibido telegramas del gobernador civil de Guipúzcoa, jefe de los Somatenses y alcalde de Irún, dando cuenta del día de Guipúzcoa, como acto de homenaje a la bandera española y adhesión al Directorio, al que asistieron unas 40.000 personas, representando a nueve pueblos.
El marqués de Estella ha contestado a estos telegramas con otros sumamente elusivos y cariñosos.
Telegramas recibidos de San Sebastián relatan la fiesta en los siguientes términos:
Verificóse el acto de protesta a la bandera española, concurriendo representaciones de toda Guipúzcoa.
Las calles ofrecían brillante aspecto, viéndose engalanados los balcones.
El Parque ofrecía pintoresco aspecto, adornado con gallardetes y banderas de Guipúzcoa y España.
Los trenes llegaron alestados de viajeros.
Las comisiones de los pueblos recorrieron las calles de la capital con las banderas de música, para dirigirse a la Diputación provincial, donde había de organizarse la comitiva.
Mientras, en el teatro Victoria congregábase los Somatenses en número de 1.000, y el señor Machimbarrena les arengaba, haciendo resaltar la importancia del acto y declarando que el Somatén no responde a los intereses de ningún partido político, sino que nació al calor de las fiestas de la Virgen de Montserrat.
Seguidamente se dirigieron telegramas de adhesión a los Reyes y augustos hijos, Presidente del Directorio y capitán general de la región.
A las once y media de la mañana llegó la comitiva a la iglesia de Santa María.
El desfile por las calles de la ciudad fué brillantísimo, agolpándose al paso numeroso gentío.
En la comitiva figuraban 30 banderas de música y 100 banderas.
Con el Ayuntamiento de la capital iba la representación de Victoria, Cofradías de Pescadores y otras entidades.
Cerraba la marcha la Diputación, con el general Afrau.
En la puerta fueron recibidos los comisionados por los Obispos de Vitoria y Pamplona y un Prelado irlandés.
El Obispo de Vitoria pronunció una vibrante alocución.
Las manifestantes, llevando ban-

La firma regia

Ha firmado Su Majestad las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Autorizando al Gobierno para que acepte España la invitación de la Oficina Internacional de Montevideo para que se adhiere al Convenio pan-americano la ción al Convenio postal.

Infanticidio

En el retrete de la casa número cinco de la calle de la Independencia, fué encontrado hoy un feto hecho pedazos.
La Policía detuvo a la sirvienta de la casa, Natalia Martínez, de 25 años, a la cual reconocieron los médicos y certificaron que acababa de dar a luz.

Visitas al Directorio

El encargado de Negocios de Norteamérica visitó al señor Primo de Rivera.

Varias noticias

Se halla gravemente enferma la esposa del señor Maura.
La Reina doña María Cristina estuvo, con el archiduque Guillermo, en Retamares.
Después presenciaron vuelos en Cuatro Vientos.

Disposiciones oficiales

La Gaceta publica, entre otras, una disposición relativa a las facturas de créditos de Ultramar. Afectan a Valencia las correspondientes a los siguientes señores: Ramón Ubeda, Eduardo Muñoz, Constantino Llácer, Vicente Romero, Agustín Carrasco, Bernardo Casanova, José Belengué Ballester, Fernando Simó, Agustín San Juan Marimón, José Real Polio, Bernardo Moreno, José Belso Pérez, Francisco Castellón Pérez y Vicente Marimón V.ñes.

Denuncia

El diplomático don Alfonso de Jara y Soja se ha presentado al juzgado, denunciando que del domicilio de su hija, doña Elena Soja, fallecida recientemente, desaparecieron gran número de joyas. Sin precisar los nombres de las que crea autores del robo, dió algunos.

Nota oficial

En la oficina de información de la Presidencia, han facilitado la siguiente nota oficial:
La comisión permanente de pesas y medidas que preside el ilustre ingeniero Leonardo Torres Valdes, y de la que forman parte representantes de las principales entidades agrícolas e industriales y organismos oficiales técnicos, en su última sesión, interesándose por dar al público las mayores garantías posibles de que no podrán ser engañados en las pesas de los artículos que adquieren, ha acordado recordar del Poder público el deseo de que se establezca para todo comercio e industria de España un pliego de medidas y pesas completo, previamente contrastadas, colocándose sobre ellas un cartón con gruesos caracteres, en el que se exprese el derecho que tiene el público para exigir la exactitud de los pesos, para asegurarse de que aquellos son fieles.

Consejo de guerra

Esta mañana, a las diez, se ha celebrado en prisiones militares un Consejo de guerra, para juzgar a los paisanos Francisco Fernández Camarero y Juan Fernández Barrios, acusados del delito de agresión a fuerza armada.
Defendido a los acusados el abogado señor Viñas, quien solicitó la absolución de sus defendidos.
La causa quedó concluida para sentencia.

Reunión del Directorio

El Consejo del Directorio terminó a las nueve y cuarto.
El general Vallspinoso manifestó a los periodistas:
—Ha asistido al Consejo el subsecretario de Estado, quien nos ha informado acerca de un proyecto de transferencia de créditos para restaurar los edificios de las legaciones de España en Lima y Santiago de Chile.
Se han estudiado diversos expedientes de indulto y otros referentes a transferencias de créditos y a acciones por méritos de guerra, así como otros que presentó el subsecretario de Gobernación.
En el Consejo se trató también de asuntos de Instrucción.
El subsecretario de Instrucción Pública, señor García de Leániz,

manifestó que había llevado un proyecto de reforma de la Enseñanza, del que no dió cuenta porque el Directorio había acordado continuar su estudio en sucesivos Consejos.

El Presidente de la Unión Española de Explosivos visitó al Presidente, para hablarle de la construcción de una fábrica.

Este asunto pasará a la resolución de la Junta de Defensa Nacional.
Una comisión de Granada y Almería visitó al Presidente, para tratar de la construcción del ferrocarril de la Alpujarra, pidiendo la urgente contratación de las obras del mismo.

Detenidos puestos en libertad

El juez ha interrogado, después de practicada la diligencia de autopsia, a los detenidos Vicente López y Eugenia Sánchez, los cuales negaron su intervención en el crimen de los Cuatro Caminos.
Los detenidos fueron puestos en libertad, por no aparecer cargo alguno contra ellos y por haber justificado concretamente dónde se encontraban en el momento de ocurrir el hecho de autos.

Conferencias en nuestro corresponsal

Información de Barcelona

BENAVENTE
Llegó ayer mañana, procedente de Madrid, don Jacinto Benavente, que viene a dar seis conferencias en el teatro Goya.
REGRESO DE UN EX CONCEJAL
En el exproso de Madrid llegó ayer mañana el ex concejal de este Ayuntamiento, señor Carrasco, que, como se sabe, se hallaba cumpliendo condena en el penal de Burgos.
En la compañía del actor Francisco Morano representó la obra de Benavente, 'La propia estimación', siendo requerida la presencia del autor al final de todos los actos.
Después, don Jacinto Benavente leyó su conferencia, sobre el tema 'Filosofía de la moda', siendo muy aplaudido.

entusiasmas brindis, por el señor Sala, general Barrera, doctor Montagu y otros.
LA PRIMERA CONFERENCIA DE BENAVENTE
Esta tarde se ha celebrado la primera de las conferencias organizadas por la empresa del teatro Goya, a cargo de don Jacinto Benavente.
Al acto ha asistido selecta concurrencia.
La compañía del actor Francisco Morano representó la obra de Benavente, 'La propia estimación', siendo requerida la presencia del autor al final de todos los actos.
Después, don Jacinto Benavente leyó su conferencia, sobre el tema 'Filosofía de la moda', siendo muy aplaudido.

EN LA MANCOMUNIDAD
Se asegura que el Consejo permanente de la Mancomunidad ha acordado la dimisión de don Rafael Campaño, secretario de Enseñanza técnica y profesional, y del director de la Escuela del Trabajo, y don Alejandro Gall, secretario del Consejo de Pedagogía.

DICTAMEN DE PERITOS
Los peritos armeros, don Antonio Gestida y don Ciriaco Girano, han examinado las dos pistolas que, fueron ocupadas el día 23 del pasado mes al sindicalista Joaquín Granell, en su domicilio de la calle de Amalia.

SINDICALISTAS EN LIBERTAD
Han sido puestos en libertad los sindicalistas Fortell y Olivo, después de llevar algún tiempo detenidos en la cárcel.

CLAUSURA DE UN CICLO DE CONFERENCIAS
En Tarrasa se celebró ayer la clausura del ciclo de conferencias patrióticas organizadas por aquel delegado gubernativo, y que ha venido pronunciando durante seis semanas el reverendo doctor Montagu.

SINDICALISTAS EN LIBERTAD
Han sido puestos en libertad los sindicalistas Fortell y Olivo, después de llevar algún tiempo detenidos en la cárcel.

CLAUSURA DE UN CICLO DE CONFERENCIAS
En Tarrasa se celebró ayer la clausura del ciclo de conferencias patrióticas organizadas por aquel delegado gubernativo, y que ha venido pronunciando durante seis semanas el reverendo doctor Montagu.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.
El señor Sala dió lectura a una carta que le había dirigido el secretario particular del Rey, don Emilio María de Torres, en la que le comunicaba la singular complacencia con que el Soberano se ha enterado de la fecunda y patriótica labor del doctor Montagu, en sus conferencias, y evoca y encabeza ésta, por haber desvanecido errores lamentables.

El señor Sala dió lectura a una carta que le había dirigido el secretario particular del Rey, don Emilio María de Torres, en la que le comunicaba la singular complacencia con que el Soberano se ha enterado de la fecunda y patriótica labor del doctor Montagu, en sus conferencias, y evoca y encabeza ésta, por haber desvanecido errores lamentables.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.
El señor Sala dió lectura a una carta que le había dirigido el secretario particular del Rey, don Emilio María de Torres, en la que le comunicaba la singular complacencia con que el Soberano se ha enterado de la fecunda y patriótica labor del doctor Montagu, en sus conferencias, y evoca y encabeza ésta, por haber desvanecido errores lamentables.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

El acto se celebró en el teatro Principal, asistiendo el capitán general, el presidente de la Mancomunidad, varios diputados provinciales y el general jefe de Estado Mayor, señor Despujols.

la instalación eléctrica del barrio de Triana, se rompió uno de los cables de alta tensión, el cual cayó en el calle de la casa número 29 de la calle del Procurador.

El hijo del dueño de la finca, llamado Guillermo Pinto, cogió el cable, y recibió tan fuertes descargas, que murió electrocutado.
En su auxilio acudieron varios individuos de la familia, y como el cadáver quedó asido al cable, cada vez que intentaba cogerle alguna persona recibía fuertes descargas.
Dos hermanos de la víctima, llamados Luis e Hdefonso, sufrieron gravísimas heridas, y otros familiares del muerto resultaron con lesiones de menor importancia.

EL PRINCIPE ENRIQUE DE HOLANDA

Jerez.—Llegaron a esta población el Príncipe de Holanda y los miembros que componen su séquito, acompañados de distinguidas personalidades sevillanas.
El Príncipe visitó algunas bodegas y algunas ganaderías de caballos, regresando a Sevilla en el expreso de la tarde.

Sevilla.—Anoche regresó de Jerez el Príncipe de Holanda, y desde la estación se trasladó al hotel donde se hospeda.

El Príncipe marchó esta mañana a Granada, desde donde pasará a Madrid, dando por terminada su visita a Andalucía.

En la estación fué despedido por el Infante don Carlos, el general gobernador, el alcalde y demás autoridades.

El Príncipe se mostró muy satisfecho de su estancia en Sevilla, y elogió los monumentos y obras de arte que ha admirado.

LA INSPECCION DE AYUNTAMIENTOS
Sevilla.—Ha sido destituido el Ayuntamiento de Marchena, procediéndose seguidamente al nombramiento de nuevos concejales.

El sumario que se instruye por el juzgado de San Román con motivo de la visita de inspección girada a aquel Ayuntamiento, ha dado por resultado el dictar auto de procesamiento contra el alcalde, Francisco Ruiz Alfonso.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

San Sebastián.—Esta madrugada ha fallecido el general Echagüe, que recientemente había pasado a la reserva.

Dejó escrito un luminoso proyecto de bases para organizar la aeronautación en España.

BILBAINAS
Bilbao.—Conducido por la Guardia civil llegó el sindicalista Elías Segarra, procesado por tenencia de explosivos.

—Se suspendió el juicio para nuevo señalamiento.
—Se inauguró el dispensario del Montepío de la mujer que trabaja.
—El catedrático señor Gil Robles dió una conferencia acerca del Estatuto municipal.

Nuestra acción en Marruecos

Parte oficial
Tetán.—Procedente de Fez llegó el notable Muñey Muñey, que fué recibido por varios benajimés.

—Procedente de Tazarut ha llegado hoy el médico Cordeira, que viene enfermo.
Dice que el Jefe continúa mejorando notablemente de la enfermedad que padece.

—Estuvo en esta plaza el general Queipo de Llano, que regresó seguidamente a Ceuta.
Chafarinas.—El capitán del regimiento de Melilla José Casado, ha dado muerte a un magnífico ejemplar de lobo marino que apareció ayer cerca de la isla de Isabel II.

También el práctico Francisco Osel dió muerte a un tiburón de un peso de 200 kilogramos.
Parece que estos cetáceos se encuentran con mucha frecuencia en las inmediaciones del río Muluya.

De Tetán
Zona Oriental.—La sección de vigilancia del camino cubierto de Tizi-Aza, sostuvo ligero tiroteo con el enemigo, resultando herido un sargento de Ingenieros.

Una columna, compuesta por fuerzas de la mehalla y del Terceiro, a las órdenes del teniente coronel Franco, salió a las siete de hoy de Tafersit, con la misión de establecer un puesto fortificado y proceder al relevo de las compañías del Terceiro y Regulares que cubren el Collado, llevando de paso a Tizi-Aza un convoy de 170 acémilas.

Este convoy se hizo totalmente, se terminó el puesto fortificado y se replegaron las fuerzas al campamento de donde habían partido, resultando las siguientes bajas:
Ingenieros: capitán Luis Hidalgo y teniente Juan Miguel, ambos heridos leves, y un soldado del mismo cuerpo, grave.

Terceiro extranjero: dos muertos, tres heridos graves y cuatro leves.
Regulares de Alhucemas: un cabo herido menos grave.

Zona Occidental.—Sin novedad.

DEL EXTRANJERO

El presupuesto de Guerra
Washington.—La comisión de Asuntos militares del Senado ha terminado la redacción del presupuesto de gastos militares para el corriente año.

Los gastos de la Aeronáutica serán, durante el año, de 12.453.000 dólares.

Declaraciones de Quiñones de León
París.—El corresponsal de Le Journal en Ginebra ha celebrado una entrevista con el delegado de España en la Sociedad de las Naciones, señor Quiñones de León.

El señor Quiñones de León ha manifestado que tenía grandes esperanzas, y que había revestido mucha importancia la última reunión del Consejo de la Sociedad.

El optimismo del señor Quiñones de León—añade el periódico,—solo es circunstancial, pues como ya se sabrá, el hábil diplomático español no se deja llevar de las primeras impresiones, y sus afirmaciones tienen el valor de una larga y concienzuda experiencia.

Washington.—Comunican de Nicaragua que el famoso palacio de esta capital es pasto de las llamas. A pesar del esfuerzo realizado, no ha podido dominarse el fuego.

Se registra la pérdida de valiosísimos documentos de gran importancia histórica.

Suspensión de un Monopolio
París.—El Senado ha aprobado, por 173 votos contra 119, el proyecto de suspensión del monopolio de cerillas.

La radiotelegrafía y radiotelefonía en el Vaticano
Roma.—En presencia de Su Santidad se ha inaugurado en el Vaticano una estación radiotelegráfica, para la comunicación de la Santa Sede con los representantes diplomáticos del extranjero.

También se ha instalado la radiotelefonía.

Declaraciones de Kamenew
Moscú.—Kamenew declaró a los representantes de la prensa que si la Sociedad de las Naciones fuese una unión fraternal de todos los pueblos, sin excepción alguna, para asegurar la paz en el mundo, Rusia estaría dispuesta a tomar parte en este concierto; pero si la Sociedad de las Naciones, en su forma actual continúa y no puede ser modificada, es una Sociedad que solo tiene miras egoístas.

El estado del Príncipe de Gales
Londres.—El boletín médico, refiriéndose al estado del Príncipe de Gales, dice que se ha notado una mejoría en sus heridas.

El Príncipe regresará a Londres el próximo miércoles.

Consejo de familia
Bucarest.—El Consejo de familia ha aconsejado al Rey Jorge de Grecia que abdique voluntariamente, para poder de este modo conservar las ventajas que le conceden.

Viaje regio suspendido
Bucarest.—El viaje de los Reyes de Rumania a Italia, para visitar a los Soberanos italianos, ha sido aplazado por indicación del Presidente Musolini.

Esta nota de Musolini ha sido cuidadosamente comentada por los periódicos de Bucarest, los que creen ver en esta gestión del primer Ministro italiano una advertencia poco diplomática, realizada por la cuestión de la deuda rumana.

En la sesión del Parlamento, el diputado radicalista Dever Dan ha interrogado al Ministro de Negocios Extranjeros sobre este particular.

El Ministro ha manifestado al diputado nacionalista que la amistad de los Reyes de Rumania con los de Italia no puede en modo alguno estar involucrada en una cuestión que debe ser resuelta entre ambos países.

Amenazas al Rey de Grecia
Atenas.—El Presidente del Gobierno ha dirigido al Rey Jorge una carta, en la que le invita a dejar el Gobierno de su país, bajo la amenaza de confiscación de sus bienes y suspensión del pago de sus deberes.

El embajador de España en el Quirinal
Roma.—El conde de la Viñaza, nuevo embajador de España en el Quirinal, llegó ayer a esta capital.
En la estación le esperaban el embajador de España en el Vaticano, el personal de ambas embajadas, numerosas personalidades y representantes de los Ministerios del Interior, Estado y Presidencia.

SUCESOS

ES EXTRAIDO DEL AGUA Y FALLECE.—Un vecino de Godella, que responde al nombre de José Berga Lázaro, de 77 años, viudo, natural de Gátova (Castellón), se arrojó al pozo de la casa en que vivía, denominada 'La Concha', enclavada en el término de Godella.

Por algunos vecinos fué extraído, falleciendo poco después.
Se cree que realizó el hecho en un ataque de enajenación mental.

INCENDIO SIN IMPORTANCIA.—En la calle de San Gil, y domicilio de Juan Roselló comercio de comestibles de ropas usadas, ocurrió un incendio que, gracias a la intervención de los bomberos, pudo ser localizado, por lo que no produjo grandes daños.

SE VENDE

Se vende usado, a 025 pesetas el kilo, en la Administración de este periódico.

Las fiestas de San José

Los infatigables componentes de la comisión de la 'falla' de la plaza de Collado, para dar esplendor a la tradicional fiesta, han organizado unos festejos, que serán amenizados por la notable banda municipal de Benimodol y otros aficionados que constituirán la alegría, el humor y el regocijo de la vecindad.

Hoy, de diez a doce, dará uno de sus conciertos la citada banda, con un escogido repertorio. A las doce, disparo de una bonita 'draca'.

Por la tarde, de cinco a siete, segundo concierto, con selectísimas producciones musicales, y acto con lino se prenderá fuego a una preciosa 'draca'.

De siete a nueve de la noche, proyecciones a transparencia de cine. Después comenzarán, hasta las doce de la noche, bailes populares por el cuadro que dirige el maestro señor Porta, con intermedios musicales por la banda.

Y para final de fiesta, una gran 'draca' en colores.

Para mañana, a las seis de la misma, despertará por el popular dulzainero Honorato Gil y la banda.

Mañana y tarde, el mismo programa que el del anterior día. Por la noche, de nueve a doce, magnífica serenata por la mencionada banda.

Acto seguido disparo de un castillo de fuegos artificiales y gran 'draca' final, en colores, que le pegará fuego a la 'falla'.

Los rumbosos 'dalleros' de la plaza del Arbol presentan este año una 'falla' representando el acto de bautizar a una criatura. Y para hacerlo más real, hoy, a las once, tendrá lugar, con gran solemnidad y pompa, el bautizo de un recién nacido, pobre, de dicha barriada, siendo apadrinado el niño por la comisión de la 'falla' de dicha plaza, vistiendo los componentes los típicos trajes del país, en idéntica forma que los representa la 'falla'.

En estos días, amenizará los festejos, tarde y noche, la banda de música de Carboneres, de Yátova, con escogidas composiciones.

La comisión de 'falla' de las calles de Pelayo y Buenavista, adhiriéndose al homenaje del excelentísimo Ayuntamiento nombrando hijo predilecto de la ciudad al laureado pintor don José Benlirra, ha tenido la buena idea de interpretar en la 'falla' que en dichas calles se plantará el cuadro de tan insigne

autor titulado 'Aváns de la procoso'.

Como quiera que, tanto en base de la misma como el asunto que en sí ella lleva, es una solemne manifestación de arte y valencianidad, creemos será digna de ser visitada por todos los buenos admiradores de tan clásica fiesta.

Las ciudades calles se verán engalanadas e iluminadas espléndidamente por los vecinos de aquéllas, y amenizará las fiestas la banda de la Cruz Cubierta, a la que la bella señorita Lolita Soriano R. impondrá (a su bandera) una preciosa corbata, confeccionada por ella misma.

La Academia Valencianista recuerda que hasta las doce de la mañana de hoy admitirá en su domicilio, Libreros, 2, els librets de 'falla' que oplen al premio ofrecido de 25 pesetas.

Información municipal

LO DEL GAS
El señor Oñag nos ha manifestado que el asunto relacionado con el precio del gas, se ha elevado a la Junta Provincial de Abastos, que ha nombrado una comisión de ingenieros para que dictamine.

UN KIOSCO
El kiosco de necesidad de la plaza de la Encarnación, ha sido trasladado a la de San Agustín, por disposición de la Alcaldía.

LOS COMISIONADOS
Ayer noche regresó de Madrid la comisión valenciana formada por el alcalde, general Avitres, y los tenientes de alcalde señores Tarín y Verdeguer.

AVISO
La Alcaldía ha dispuesto autorizar a los alquiladores de automóviles de plaza para que puedan exigir, por el servicio especial de visita de 'fallas', un aumento convencional sobre la tarifa vigente, que en ningún caso habrá de rebasar del cincuenta por ciento de la misma.

Los tenedores de Obligaciones de los empréstitos municipales, exceptuando los de Ensanche y alcantallado y pavimentado de la ciudad, se servirán presentar en la Depositaria de este Ayuntamiento, desde el día 20 del actual y horas de diez a doce, sus opusculos correspondientes al vencimiento de 31 del corriente mes, así como también las Obligaciones amortizadas hasta la fecha.

Valencia 17 de Marzo de 1924.—El alcalde, Luis Oñag.

Advertisement for 'Madres: Tendréis mucha leche tomando ROB-VIDA MIRET'. Includes an illustration of a woman nursing a child and text describing the benefits of the product for lactating mothers.

Advertisement for '7.ª FERIA MUESTRARIO VALENTIA (España)'. Details the international fair held from May 10 to 25, 1924, with a list of participating countries and a list of exhibitors.

Advertisement for 'TAMARIT CAMAS'. Promotes high-quality beds and mattresses, listing various models and prices, and providing contact information for the manufacturer.

Advertisement for 'Invento maravilloso'. Promotes a hair treatment product that restores natural hair color and texture, claiming to be a 'miraculous invention'.

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

AVISO:

Con arreglo a Estatutos, los asegurados en esta mutualidad deben aumentar el valor por que tienen inscritos sus edificios, hasta alcanzar el importe del coste actual de las construcciones, tres veces mayor que antes.

Así lo demanda también la más estricta equidad, puesto que con igual criterio se pagan hoy en día las indemnizaciones de los siniestros. Si éstas se estimaran con arreglo a los precios antiguos de jornales y materiales, resultarían deficientes y hasta despreciables para el asegurado.

Para llevarlo a efecto bastará, bien que así lo soliciten en las oficinas de la casa central, plaza del POETA BADENES, número 1, bien que den el aviso por el teléfono de SEGUROS MUTUOS, número 1240

CALZADOS "REGENCIA"

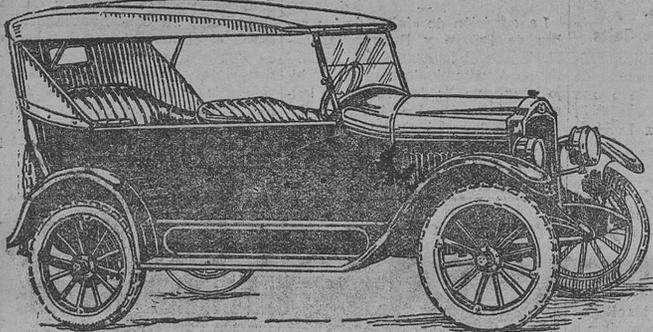
Más barato ni mejor, nadie vende

Últimas novedades

CASA GRITZNER PI Y MARGALL, 14



EXPOSICION DEL NUEVO COCHE RUGBY



EL AUTOMOVIL MAS BARATO DEL MUNDO (EN TIPO AMERICANO DE 4 MARCHAS)

La creación de este AUTOMOVIL es uno de los mayores éxitos obtenidos por la industria automovilista. Belleza de líneas, admirable suspensión, sólida construcción, fácil manejo, cómodo, de poco consumo y de un precio tan reducido que está al alcance de todas las fortunas.

Agente importador exclusivo para Alicante, Valencia, Castellón y Teruel:

GARAGE VALENCIA

Calle Cirilo Amorós, chafalán Isabel la Católica :: Teléfono 11-21
Stock de Bandajes Bergougnan, prensa para su colocación

Línea de Pinillos



Servicio Antillas y Estados Unidos

El vapor INFANTA ISABEL, saldrá el día 19 de Marzo, directo para HABANA, Travesía en 14 días.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto, y carga, dando conocimiento directo, para los puertos de SAGUA, CALBARIEN, NUEVITAS, FUERTO PADRE, GIBARA, GUANTANAMO, ANTILLA, CIENFUEGOS, MANZANILLO, CHAPARRA, MATANZAS y CARDENAS, con transbordo en la HABANA.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo, suntuoso salón de música, fumoir, hall, bar, etc., etc.

Servicio Brasil Plata

El vapor CATALINA, el día 18 de Marzo, directo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga dando conocimiento directo para ROSARIO DE SANTA FE, con transbordo en BUENOS AIRES.

Consignatarios en Valencia: REQUENA E HIJOS, Colón, 53
Teléfono núm. 426

Gran liquidación

Por fin de temporada se rebajan de precios: Mantas de lana y algodón, toquillas de lana, mantones y bufandas lanas para caballero y señora, franelas y otros varios artículos. Piezas género blanco de 20 metros, desde 20 pesetas. Sábanas confeccionadas, blancas, desde 3'50 pesetas. Gran saldo bufandas seda, a 4 pesetas. Echarpes señora seda verano, a 3 pesetas. Medias y calcetines seda.

ALMACENES DE TEJIDOS
Camino de Barcelona, 7

CHOCOLATES LOS PIRINEOS

En igualdad de calidades, mejores precios

Primera medalla en la Exposición de Madrid

GUERNICA (VIZCAYA)

Representante para Valencia, Murcia y Castellón:

FRANCISCO MARTINEZ VIVAS

Don Juan de Austria, 13 :: Valencia

Buques

Línea de vapores Ybarra, Compañía, S. en C. de Sevilla

SERVICIO RAPIDO

El vapor CABO TRES FORCAS saldrá de este puerto el día 20 del actual, para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Calle de Nogales, Soral, 2, extrarradio, y Grao, Muelle Poniente, 21.

Servicio regular al N. O. de Francia

Vapor

SAINT AMBROISE

Para Burdeos y Rouen cargará el 25 del actual.

Consignatario: Andrés GUARDIOLA, Muelle de Levante, 15. Agentes en el GRAO: Señores Martí y Muñoz, Muelle Levante, 15.

La S. A. E. Georgia - Oil

Tiene el honor de avisar a su distinguida clientela de Valencia, que en la calle Cirilo Amorós, número 80 ha establecido una

Delegación-Depósito

que le permite servir en el acto cualquier cantidad de sus acreditados engrases americanos (U. S. A.) marca «GEORGIA».

Central para España: MALAGA - APARTADO 72

Venta de fincas

Casas en las principales calles. Algunas rezan del siete al ocho por 100. Pisos desahucados con sol y ventilación en buenas calles. Chalets en Fátima y Burjassot. Masías en Rocafort y solares en varios puntos de esta capital. Estaban Roca, Doctor Romagosa, 11, primero. De nuevo a una y de cuatro a siete.

Báscula

Se vende de 5.000 kilos para carro. Razón: Antonio Suárez, número 1 (Avenida del Puerto).

Alo: Se alquila

una planta baja con buena construcción, con agua potable, para garage o para taller, almacén, calle de Violana, 3. Razón: Sanmariño, número 11, Carbonería.

Venta de pisos y casas

En las calles del Falmor y Sanchis Bergón, vende pisos y plantas bajas, de 4.000 a 12.000 pesetas; casas en el centro y ensanche y una junto al apadero de Fátima, libre de inquilinos. Me entrego de la compra-venta de fincas. Fernando Martí, Ausias March, 4, entresuelo. De nuevo a doce y de tres a seis.

Traspaso

Se traspasa un gran local con magnífica maquinaria, en esta capital, plaza del Mercado, número 63. Para precio y condiciones, dirigirse calle de Jabonería Nueva, número 7.

Se vende

Una magnífica casa, nueva construcción, en el mejor punto de Burjassot, calle de Mondizbal, número 115, hace esquina y tiene vistas a tres calles, compuesta de planta baja y jardín, con puerta detrás a la calle del Beato; el solar mide 400 metros cuadrados. Para tratar, en Valencia, calle de San Vicente, 117, Sombrerera.

LA CASA DE COMPRA Y VENTA "LA UNIVERSAL"

Barcelonaña, 2, tiene surtido de alhajas a precios económicos y continúa haciendo operaciones en alhajas, ropas, pianos, máquinas y otros efectos que convengan.

Casa

Vendo en la calle de Hernán Cortés, muy apropiada para reforma, buena fachada y jardín. Precio, 175.000 pesetas. S. Torres, corredor colegiado, Grabador Esteve, 5, entresuelo; de nueve y media a doce y de tres y media a seis.

GRANJA MALVARROSA

SUCURSAL DEL COTO CASILLA HERNANDEZ DE REQUENA

CAMINO DE VERA, J. R. extremo del Cabañal. Aves de todas clases, Conejos y Leche de Cabra, cuyos productos, procedentes del indicado Coto, son de razas escogidas y especial calidad. Venta exclusiva de Leche de Cabra.

MANUEL FUSTER, calle de Ciscar, número 25.-- VALENCIA

VENTAS

:: SIMÓ ::

SAGASTA, 9, PRINCIPAL DE DIEZ A UNA

Una casa en el ensanche de Colón, por 75.000 pesetas. Otra al lado del Mercado Central, por 20.000. Otra con 15 pisos, barrio del Carmen, por 45.000. Otra con un crédito Caja de Ahorros de 30.000 pesetas por 10.000. Otra que renta 7.000 pesetas sueltas, por 70.000. Otra en lo mejor de la calle de Capdepón, por 40.000 pesetas. Una planta baja al lado de Mosen Sorell, por 7.000. Otra en Cilio Amorós, bajos y pisos, por 110.000. Chalets en Burjassot, gran confort, desde 7.000 pesetas. Colocación de capitales. Administraciones de fincas.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estomago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demas secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fetido, Dolor de Estomago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, letargo, y los desajustes que dimanan de la impureza de la sangre, no tiene igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos de Alcock Marea Aguilera

Remedio universal para dolores. Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

Chocolates "El Pilar"

ZARAGOZA

El más delicioso, nutritivo y agradable al paladar. Pídate en todos los buenos establecimientos



Por 20 duros UN COLO AL REGALO PARA SAN JOSÉ

un aparato de 200 pesetas, con 15 discos dobles de regalo; se cambian discos de 45 r.p.m. a 78 r.p.m. 3.000 discos Pathé, de 27 y 29 centímetros, a tres pesetas. Gran rebaja de precios en los discos marcas «La Voz de su Amo» y «Odeón». Siempre las últimas novedades: «Disco Francés», «El Rey y Nuvo», «La reina de las Praderas», «El dictador», «El bello don Diego», «La Montería», por Emilio Sagü-Barba; «Los mosqueteros del Rey». CALLE DEL BISBE, 11

Subasta en Carcagente

En la notaría a cargo de don Francisco Verdú y Pays, y con intervención del corredor colegiado don Enrique Medina, de la misma localidad, que tiene su despacho calle del General Prim, número 23, se subastará el día 27 del corriente mes, a las diez horas de su mañana, la siguiente finca:

En el término de Jaraco

Una magnífica finca en el término de Jaraco, partida de la Marina, comprensiva de cuarenta y cinco hectáreas, varias de ellas plantadas de naranjos; existe una herminota americana para el riego de la finca sin gasto alguno. Dos casas, la una con planta baja, corral y cuadra, y la otra con planta baja, un piso alto con buenas habitaciones y una magnífica terraza cara al mar, por precio de 18.000 pesetas al alza. El pliego de condiciones está de manifiesto en la indicada notaría y el corredor consignará la finca y facilitará cuantos antecedentes sean necesarios.

Persianas y cortinas

Gran surtido en persianas y transparentes de todas clases y precios. Novedad cortinas de palitos, con elegantes dibujos para comedores e interiores; evitan las moscas. CASA LLEDÓ, Mosen Femares, 3, frente café Martí.

Pisos y plantas bajas

Vendo pisos y plantas bajas en las calles de Salvador y Libertad. Para tratar, dirigirse: Andrés Grau, número 1, plaza Poeta Badenes, número 3, ante Figuereta. Horas, de nueve a once mañana y de dos a cuatro tarde.

Caldera

de vapor, tubular, desmontable, de diez y ocho metros superficie, de calefacción y máquina de vapor tipo horizontal, con condensador sistema Primitiva Valenciana, de 4 H. P., se venden. Pueden verse en marcha. Razón: Don Juan de Austria, 6, Carnicería.

Pisos

Vendo en la calle de Hernán Cortés, Jorge Juan y plaza Rodrigo Botet, de 16.000 a 23.000 pesetas. S. Torres, corredor colegiado, Grabador Esteve, 5, entresuelo; de nueve y media a doce y de tres y media a seis.

Automóvil pequeño

européo, poco usado, buena potencia, carrocería torpedo, cuatro plazas y poco consumo, completamente equipado, se vende. Para verlo, dirigirse al «Auto-Central Garage», calle Cirilo Amorós.

Agentes

Necesita casa de Informes Comerciales, para esta capital. Fiable personal práctico en esta materia. Sueldo y comisión. Dirigirse a Correos, Apartado 222, Valencia.

Dinero

por papeletas del Monte, autos, motos, máquinas de escribir y de coser y demás géneros que convengan. Despacho: Caballeros, 15, bajo.

Compañía Trasmediterránea



Servicio fijo rápido semanal de Valencia a Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Muel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, y al efectuarse entregan conocimientos directos y con lista corrida.

Servicio fijo bisemanal para Baleares con salidas de Valencia todos los miércoles, a las 20 horas, para Ibiza, y los jueves, a las 18 horas, para Palma y Mahón, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas de Valencia todos los miércoles, a las 18 horas, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias, con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia servicios rápidos con salidas semanales, admitiendo carga y pasaje.

PARA INFORMES: Representación de la Compañía en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfono número 3063.

Banco Hipotecario de España

DELEGACION DE VALENCIA

FRESTAMOS al 5 1/2 por 100, hipotecarios amortizables cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas. Los prestatarios tienen siempre la facultad de reembolsar todo o parte de su crédito anticipadamente.

La larga duración del préstamo consienta al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentando los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórrogas ni siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a corto plazo, si no a costa de mayores gastos y sacrificios.

Préstamos especiales para construcciones

DELEGADO: D. Benito Altar, Mar, 23, Valencia

Buena ocasión

SEÑORA: Se han recibido grandes surtidos de Bordados estilos última novedad. Puntillas de todas clases, Organdis y tul para confección de ajuares de novia y de cristanar. Medias y calcetines de seda y secalina.

Todos los artículos citados podrá adquirirlas con verdadera economía.

ALMACEN AL POR MAYOR

DAVID BARROS, S. A.

PLAZA DE EMILIO CASTELAR, 19, ENTRESUELO (frente al Hotel Valencia)

FORD

AGENCIA OFICIAL González y Flores Ltd. Don Juan de Austria, número 32

Se vende

Una casa de nueva construcción en uno de los mejores puntos del pueblo de Villavieja, compuesta de planta baja y un piso, tiene jardín, cuarto de baño y cochera.

Para tratar. Calle de Pascual y Genís, número 11, entresuelo izquierda Valencia

Camisería "PERTEGAS"

MAR, 10 (frente Clase Media)

Vende más BARATO que nadie los artículos del ramo de camisería. Camisas a medida, corte PATENTADO (premiado en varias Exposiciones).

Haga sus compras en esta casa y se ahorrará dinero.

¡OJO! MAR, 10

Nata montada, quesos, cuajadas, embutidos y mantecas

El que más barato vende, anuncia los precios; cotejados

- Gruyère Emmental suizo, 7 ptas. kg.
- Queso de bola, des de 6 ptas. el kg.
- Manchego 1/4 de kg, 1'20 ptas.
- Mahonés, 1/4 de kg., 1'15 ptas.
- Riojana, 9 ptas. kg.
- Salchichón de Vich 14 ptas. kg.
- Pamplonesa, 15 ptas. kg.
- Cuajadas desde 0'50 ptas. una.

Unica casa que vende en Valencia, a precios tan reducidos

PADRE JOFRÉ, 6

Venta de fincas

Urge la venta de las siguientes fincas:

- Una casa situada en la calle Campaneros, For 25.000 ptas.
- en el ensanche, 2 bajos, 8 habitaciones, For 3.000
- en la calle Trinitarios, For 60.000
- en la calle Pelayo, For 60.000
- Dos casas situadas próximas al Mercado, For 60.000
- Una casa situada próxima al Mercado, For 8.000
- en la calle de Guillen de Castro, For 9.000
- en la calle de Cuarte, For 85.000

y varias más de distintos precios en el centro de la capital y en los ensanches.

Plantas bajas y pisos de moderna construcción en las calles de Pelayo, Jerusalén y Erlita (algunos libre de inquilino).

Informar: El corredor José María Bernal, Maldonado, número 51 de diez a doce y de tres y media a seis.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la «Quina» de PELLETIER, descubierta por la Academia de Ciencias, la Leucocoria, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantos cuadros desmanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.